



# Asamblea General

Distr. general  
19 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 137 de la lista preliminar\*\*  
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Parte II Asuntos políticos

### Sección 3 Asuntos políticos

#### Misiones políticas especiales

#### Estimaciones respecto de misiones políticas especiales

#### *Resumen*

El presente informe se refiere a las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidas las de buenos oficios y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o a recomendaciones del Secretario General.

Es la primera adición al informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2020 y contiene información sobre el total de recursos necesarios para 37 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. En cinco adiciones a la sección 3 (Asuntos políticos ([A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.2](#), [A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.3](#), [A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.4](#), [A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.5](#) y [A/74/6 \(Sect. 3\)/Add.6](#))), figura información detallada sobre cada misión política especial.

En cumplimiento de la resolución [72/266 A](#) de la Asamblea General, las necesidades totales de recursos propuestas para las misiones políticas especiales por valor de 643.875.000 dólares, deducidas las contribuciones del personal (688.696.600 dólares en cifras brutas), se incluyen en la sección 3 (Asuntos políticos) del proyecto

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de agosto de 2019.

\*\* [A/74/50](#).



de presupuesto por programas para 2020. Las necesidades generales incluyen 1.427.100 dólares para sufragar la parte que corresponde a las misiones políticas especiales en la financiación del presupuesto del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, de conformidad con la resolución [69/307](#) de la Asamblea General.

## Índice

I.	Introducción . . . . .	4
A.	Situación de la renovación o prórroga de los mandatos . . . . .	4
B.	Misiones establecidas, terminadas o interrumpidas desde el anterior informe del Secretario General . . . . .	6
C.	Organización de los informes sobre las necesidades de las misiones políticas especiales . . . . .	7
D.	Información sobre la labor realizada en 2019 . . . . .	7
E.	Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales . . . . .	8
F.	Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanen de la Asamblea General o de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto . . . . .	13
II.	Análisis de las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales . . . . .	23
Anexos		
I.	Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales, 2020 . . . . .	46
II.	Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2019 y 2020 . . . . .	49
III.	Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2018-2020 . . . . .	50
IV.	Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2019 y 2020 . . . . .	53
V.	Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020 . . . . .	56
VI.	Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de antelación, 2016 a 2018 . . . . .	60
VII.	Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020 . . . . .	62
VIII.	Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países receptores . . . . .	69
IX.	Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020 . . . . .	71
X.	Plazas vacantes durante más de dos años en las misiones políticas especiales, al 31 de diciembre de 2018 . . . . .	83
XI.	Cambios en las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales, 2020 . . . . .	87

## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [72/266 A](#) de la Asamblea General y contiene el total de recursos necesarios propuestos para 37 misiones políticas especiales en 2020, en relación con las medidas adoptadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los Estados Miembros o recomendaciones del Secretario General.
2. Desde que se publicó el informe anterior del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad ([A/73/352](#)), el Consejo estableció dos nuevas misiones en 2018 y 2019, a saber, el Grupo de Expertos sobre Somalia (véase la resolución [2444 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, de 14 de noviembre de 2018) y la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) (véase la resolución [2452 \(2019\)](#) del Consejo), de 16 de enero de 2019).
3. Además, en su resolución [2444 \(2018\)](#), el Consejo de Seguridad decidió poner fin al mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea a partir del 16 de diciembre de 2018.
4. El total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales se sigue presentando en la sección 3 (Asuntos políticos) del proyecto de presupuesto por programas. A raíz de la aprobación de la resolución [72/266 A](#) y la confirmación de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativas a la presentación de las propuestas presupuestarias con mayor antelación y la armonización de las propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales con el resto del presupuesto ordinario (véase [A/72/7/Add.24](#), párr. 59), el total de recursos necesarios se calcula ahora a partir de las necesidades de recursos de cada una de las misiones, que se incluyen en las adiciones 1 a 6 de la sección 3.
5. Las nuevas necesidades resultantes de mandatos adicionales o de cambios en los mandatos se presentarán a la Asamblea General en forma de informes del Secretario General sobre las estimaciones resultantes de esos mandatos o de cambios en los mandatos.
6. El total de recursos necesarios propuestos para las 37 misiones políticas especiales en 2020 asciende a 643.875.000 dólares. Esos recursos se complementarían con recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 15.344.400 dólares. Los recursos permitirían ejecutar los mandatos de las misiones políticas especiales de forma eficaz y eficiente.

### A. Situación de la renovación o prórroga de los mandatos

7. El presente informe contiene información sobre las necesidades de las 37 misiones políticas especiales. Catorce misiones tienen mandatos de duración indefinida y las 23 misiones restantes tienen mandatos cuya prórroga por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad está prevista hasta 2020, como se indica a continuación:
  - a) Misiones políticas especiales con mandatos de duración indefinida:
    - i) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre;
    - ii) Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio;
    - iii) Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental;
    - iv) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad;
    - v) Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra;
    - vi) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria;
    - vii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África;

- viii) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos;
  - ix) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen;
  - x) Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi;
  - xi) Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar;
  - xii) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central;
  - xiii) Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano;
  - xiv) Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria;
- b) Misiones políticas especiales cuyos mandatos expiran en 2019 y se espera que se renueven o prorroguen hasta 2020:
- i) Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo;
  - ii) Grupo de Expertos sobre el Sudán;
  - iii) Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea;
  - iv) Grupo de Expertos sobre Libia;
  - v) Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana;
  - vi) Grupo de Expertos sobre el Yemen;
  - vii) Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur;
  - viii) Grupo de Expertos sobre Malí;
  - ix) Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas;
  - x) Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución [1904 \(2009\)](#);
  - xi) Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad;
  - xii) Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa;
  - xiii) Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo;
  - xiv) Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh;
  - xv) Grupo de Expertos sobre Somalia;
  - xvi) Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL);
  - xvii) Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS);
  - xviii) Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS);
  - xix) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM);
  - xx) Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA);
  - xxi) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA);
  - xxii) Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI);
  - xxiii) Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

## **B. Misiones establecidas, terminadas o interrumpidas desde el anterior informe del Secretario General**

8. Desde la publicación del informe anterior del Secretario General ([A/73/352](#)), el mandato del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur se amplió para abarcar la región del Cuerno de África, se puso fin al mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea y se establecieron dos nuevas misiones políticas especiales, a saber, el Grupo de Expertos sobre Somalia y la UNMHA.
9. En su carta de fecha 24 de octubre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2018/955](#)), el Secretario General informó al Consejo de su decisión de ampliar el mandato del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur a la región del Cuerno de África, definido con ese fin para incluir a los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El Secretario General señaló que las nuevas responsabilidades del Enviado Especial para el Cuerno de África se ajustarían a lo dispuesto en el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y la IGAD firmado en Djibouti el 17 de noviembre de 2015. El Secretario General añadió que el Enviado Especial también colaboraría estrechamente con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, lo que favorecería unos intercambios más fructíferos y ágiles entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD. El Secretario General también informó al Consejo de que las necesidades de personal y de otra índole de la Oficina del Enviado Especial para el Cuerno de África se sufragarían con los recursos existentes. En una carta de fecha 31 de octubre de 2018 ([S/2018/979](#)), la Presidencia del Consejo comunicó al Secretario General que el Consejo había tomado nota de la información proporcionada. En su resolución [73/279](#), la Asamblea General tomó nota de la intención del Secretario General de ampliar el mandato del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur de modo que abarcará la región del Cuerno de África y decidió consignar recursos al mismo nivel que los solicitados para la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur.
10. El 14 de noviembre de 2018, en su resolución [2444 \(2018\)](#), el Consejo decidió poner fin al mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea a partir del 16 de diciembre de 2018. En esa resolución, el Consejo decidió establecer el Grupo de Expertos sobre Somalia, con seis miembros y sede en Nairobi, hasta el 15 de diciembre de 2019. El mandato del Grupo de Expertos incluye las tareas enunciadas en el párrafo 13 de la resolución [2060 \(2012\)](#) del Consejo de Seguridad y actualizadas en el párrafo 41 de la resolución [2093 \(2013\)](#), el párrafo 15 de la resolución [2182 \(2014\)](#), el párrafo 23 de la resolución [2036 \(2012\)](#) y el párrafo 29 de la resolución [2444 \(2018\)](#), en lo referente a Somalia.
11. Tras la firma del Acuerdo de Estocolmo, de 13 de diciembre de 2018, entre el Gobierno del Yemen y los huzíes, el Consejo de Seguridad, en su resolución [2451 \(2018\)](#), autorizó al Secretario General a que estableciera y desplegara, por un período inicial de 30 días, un equipo de avanzada para comenzar a vigilar, y para apoyar y facilitar, la aplicación inmediata del Acuerdo de Estocolmo, incluida la solicitud de que las Naciones Unidas presidieran el Comité de Coordinación del Redespiegue. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que presentara propuestas antes del 31 de diciembre de 2018 sobre las medidas que las Naciones Unidas se propondría adoptar para apoyar la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, entre otras cosas mediante la vigilancia operacional del alto el fuego y el redespiegue mutuo de las fuerzas de la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa.
12. Posteriormente, en su resolución [2452 \(2019\)](#), el Consejo de Seguridad decidió establecer una misión política especial, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, que se encargaría de respaldar la aplicación del acuerdo sobre la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, como se indica en el Acuerdo de Estocolmo (véase [S/2018/1134](#), anexo), por un período inicial de seis meses. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad aprobó las propuestas del Secretario General sobre la composición y los aspectos operacionales de la Misión, que figuraban en el anexo de su carta de fecha 31 de diciembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo ([S/2019/28](#)), y observó que la Misión estaría encabezada por el Presidente del Comité de Coordinación del Redespiegue, que tendría categoría de Subsecretario General y rendiría cuentas al Secretario General por conducto del Enviado Especial del Secretario General para

el Yemen y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. Las necesidades iniciales de recursos para la Misión se satisficieron haciendo uso de las disposiciones en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad de la resolución 72/264 de la Asamblea General relativas a los gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 2018-2019. Las necesidades de recursos propuestas de la Misión en 2019 se presentaron a la Asamblea General para que las examinara en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones (A/73/352/Add.9).

### **C. Organización de los informes sobre las necesidades de las misiones políticas especiales**

13. De conformidad con la resolución 72/266 A de la Asamblea General, los informes del Secretario General sobre las necesidades de las misiones políticas especiales para 2020 siguen organizándose en grupos temáticos, mientras que las necesidades de las misiones más grandes, a saber, la UNAMA y la UNAMI, se presentan individualmente en informes separados. Las necesidades de las misiones para 2020 se presentan en los siguientes informes, cada uno de los cuales constituye una adición a la sección 3 (Asuntos políticos) del proyecto de presupuesto por programas para 2020:
  - a) Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General (A/74/6 (Sect. 3)/Add.2);
  - b) Grupo temático II: equipos y grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y grupos afines, y otros mecanismos y entidades (A/74/6 (Sect. 3)/Add.3);
  - c) Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones (A/74/6 (Sect. 3)/Add.4);
  - d) UNAMA (A/74/6 (Sect. 3)/Add.5);
  - e) UNAMI (A/74/6 (Sect. 3)/Add.6).
14. En cuanto a las necesidades de la UNMHA (que se agruparán en el grupo temático III), a fin de asegurar que las propuestas del Secretario General respondan a la evolución de la situación sobre el terreno y que la misión política especial cuente con los recursos necesarios para responder a la evolución del contexto operacional, las necesidades de recursos propuestas para 2020 se presentan (en una fecha posterior) en un informe separado del Secretario General sobre las estimaciones resultantes de la decisión final adoptada por el Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato, prevista para junio de 2019.
15. Con arreglo a la resolución 72/266 A de la Asamblea General, y de conformidad con los procedimientos presupuestarios establecidos, los informes sobre las necesidades de recursos propuestas para las misiones políticas especiales constarán de dos partes: a) el plan por programas para 2020 y la información sobre la ejecución de 2018; y b) las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos, que se presentarán por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

### **D. Información sobre la labor realizada en 2019**

16. En 2019, las misiones políticas especiales siguieron desempeñando un papel fundamental de apoyo a los Estados Miembros en la prevención, gestión y resolución de conflictos. La reciente decisión del Consejo de Seguridad de establecer una nueva misión política especial para vigilar y apoyar la aplicación inmediata de la cesación del fuego y el redespigie de las fuerzas de la ciudad de Al-Hudayda y los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa en el Yemen refuerza la importancia central de esas misiones en la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas. En diferentes entornos operacionales, muchos de los cuales se caracterizan por la inestabilidad de las situaciones de seguridad y la fragilidad de los acuerdos de paz, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han

seguido pidiendo a las misiones políticas especiales que cumplan una amplia gama de mandatos que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

17. Los diversos enviados y asesores especiales nombrados por el Secretario General, presentados en el marco del grupo temático I, siguen interponiendo sus buenos oficios y facilitando las negociaciones, a menudo difíciles, con miras a negociar acuerdos de paz. El Acuerdo de Estocolmo sobre el Yemen es un ejemplo reciente de la importancia de los esfuerzos persistentes y continuos de los buenos oficios, que pueden culminar en importantes avances políticos. En la República Árabe Siria, inmediatamente después de asumir funciones, el recién nombrado Enviado Especial del Secretario General se puso en contacto con el Gobierno y la oposición y celebró amplias consultas para ayudar a encontrar el camino hacia una solución amplia y duradera del conflicto en el país. En el Cuerno de África, el Secretario General ha decidido ampliar el mandato de la labor de su Enviado Especial, contribuyendo así a aprovechar el impulso positivo para la paz y la seguridad en la región tras el acercamiento entre Eritrea y Etiopía y el diálogo iniciado entre Djibouti y Eritrea, y velando por que las Naciones Unidas estén dispuestas a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la región.
18. Los diversos equipos, grupos y paneles de vigilancia, presentados en el grupo temático II, siguieron prestando apoyo sustantivo al Consejo de Seguridad en la aplicación de los correspondientes regímenes de sanciones.
19. Las tres oficinas regionales de las Naciones Unidas, a saber, las Oficinas para África Occidental y el Sahel, África Central y Asia Central, incluidas en el grupo temático III, siguieron promoviendo las actividades de diálogo, apoyando a los Estados Miembros en sus respectivas regiones y fomentando la cooperación regional en cuestiones transfronterizas, en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales. En Asia Central, por ejemplo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva sigue prestando apoyo a la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en la región, al tiempo que colabora con los cinco Estados Miembros de Asia Central para ayudar a fortalecer la capacidad de la región de gestionar los recursos hídricos transfronterizos en la cuenca del Mar de Aral. En el África Central, el Representante Especial del Secretario General para el África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central colaboró estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) a fin de interponer buenos oficios ante el Gobierno y los partidos de la oposición en Santo Tomé y Príncipe y ayudar a aliviar las tensiones postelectorales que podrían haber provocado inestabilidad política.
20. En Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas ha seguido ayudando a promover la aplicación efectiva de las disposiciones sobre garantías del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En 2018, Colombia celebró las elecciones nacionales más pacíficas, inclusivas y participativas en décadas como resultado directo del fin del conflicto y de la firma del acuerdo de paz.
21. En el Afganistán, en condiciones de seguridad difíciles, la UNAMA siguió prestando apoyo y ofreciendo sus buenos oficios a las iniciativas de establecimiento de la paz emprendidas tanto a nivel nacional como subnacional.

## **E. Entorno operacional y cuestiones fundamentales de política relacionadas con las misiones políticas especiales**

### **1. Programa de reforma**

22. En 2017, el Secretario General presentó a la Asamblea General sus propuestas de reforma de la estructura de paz y seguridad de la Secretaría (véase [A/72/525](#)), paralelamente a una reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (véase [A/72/124-E/2018/3](#)), ambas respaldadas por una reforma de las estructuras y los procesos de gestión (véase [A/72/492](#)).
23. La Asamblea General, en su resolución [72/262 C](#), acogió con beneplácito el enfoque de integrar las divisiones regionales del Departamento de Asuntos Políticos y las divisiones regionales de la Oficina



de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al tiempo que hizo suyo el establecimiento del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz ha mantenido su responsabilidad principal de prestar apoyo sustantivo a las misiones políticas especiales, como se indica en el anexo I del presente informe.

24. La nueva estructura político-operativa única del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, que entró en vigor el 1 de enero de 2019, ha permitido a la Secretaría elaborar un análisis más integrado que sirva de base para las estrategias regionales, como las del Sahel, los Grandes Lagos, el Cuerno de África y el Oriente Medio. Esto es especialmente importante habida cuenta de la compleja interrelación entre la evolución de la situación regional y la situación interna en países afectados por conflictos.
25. Como complemento de la aplicación de la reforma de la arquitectura de paz y seguridad, un elemento clave de la reforma de la gestión es la descentralización de la autoridad y el empoderamiento de los administradores sobre el terreno, haciendo hincapié en la ejecución integrada y acelerada de los mandatos. Con el apoyo de las nuevas estructuras de la Sede, los jefes de las misiones políticas especiales han recibido, directamente del Secretario General, la autoridad para aplicar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.
26. Como parte del programa de reforma, la Asamblea General, en su resolución [72/266 B](#), aprobó la reorganización del antiguo Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y creó el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión proporciona liderazgo normativo en todas las esferas de gestión mediante una estrategia de gestión global integrada y un marco normativo racionalizado, con especial atención a las operaciones sobre el terreno. El Departamento de Apoyo Operacional presta apoyo operacional integral a los mandatos y la ejecución de programas, incluido el apoyo durante las fases de puesta en marcha, reducción y transición de las misiones, cuando la capacidad interna es insuficiente.

## **2. Prevención de conflictos y establecimiento de la paz**

27. El fortalecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos ha sido uno de los objetivos fundamentales del Secretario General desde el comienzo de su mandato. Ello incluye la adopción de medidas a muchos niveles, habida cuenta de las múltiples dimensiones de la prevención de conflictos, que requieren una respuesta integral en todo el sistema común de las Naciones Unidas.
28. La reforma de la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas se concibió, entre otros objetivos, para dar prioridad a la prevención y el mantenimiento de la paz y reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para presentar un enfoque más holístico de esos problemas. Una de las formas en que la reforma apoya este objetivo es mediante la fusión del Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. En la nueva estructura, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desempeña una función de “bisagra”, conectando el pilar de paz y seguridad con el sistema de desarrollo y los agentes humanitarios y con el pilar de derechos humanos, facilitando así la adopción de medidas coherentes en todo el sistema.
29. En enero de 2018, el Secretario General presentó su informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz ([A/72/707-S/2018/43](#)), como seguimiento al dúo de resoluciones relativas al examen de la estructura para la consolidación de la paz aprobado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (la resolución [70/262](#) de la Asamblea y la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo). En la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, celebrada del 24 al 26 de abril de 2018, los Estados Miembros reiteraron su apoyo a un enfoque integral de la consolidación y el mantenimiento de la paz y aprobaron dos resoluciones paralelas en la Asamblea y el Consejo (la resolución [72/276](#) de la Asamblea y la resolución [2413 \(2018\)](#) del Consejo). En esas resoluciones y en las correspondientes deliberaciones,

los Estados Miembros han reiterado su compromiso de apoyar la labor de las Naciones Unidas para impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Esos compromisos han reforzado la importancia de que las Naciones Unidas intervengan en todo el ciclo de los conflictos y utilicen una gran variedad de instrumentos, incluidas las misiones políticas especiales. En ese contexto, los Estados Miembros han reconocido la importante función de las misiones políticas especiales como mecanismo flexible para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, entre otras cosas, mediante su contribución a un enfoque amplio de consolidación y sostenimiento de la paz (véase la resolución 72/89 de la Asamblea General).

30. A fin de prestarle asesoramiento sobre iniciativas de mediación y respaldar iniciativas concretas de mediación en todo el mundo, en 2017 el Secretario General estableció la Junta Consultiva de Alto Nivel para la Mediación, integrada por 18 dirigentes mundiales actuales y retirados, altos funcionarios y expertos de renombre, que reúnen una amplia gama de aptitudes, conocimientos y contactos que pueden promover la función de las Naciones Unidas en esta esfera. La Junta forma parte del impulso a la diplomacia para la paz, que promueve el Secretario General; uno de sus objetivos clave es una colaboración más estrecha con las organizaciones regionales, los grupos no gubernamentales y otras entidades que participan en la mediación en todo el mundo. La Junta se ha reunido periódicamente con el Secretario General y su última reunión se celebró en febrero de 2019 en Nueva York.

### **3. Las mujeres y la paz y la seguridad en las misiones políticas especiales**

31. La implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1325 (2000), sigue siendo un aspecto fundamental de la labor de las misiones políticas especiales. En su ámbito de actividades, estas misiones ayudan a poner en práctica los mandatos y marcos existentes para implementar la agenda. Muchas misiones han podido contar con asesores en cuestiones de género, que trabajan para poner en práctica los mandatos y marcos existentes y traducirlos en actividades concretas a nivel de las misiones, incorporando así las cuestiones de género y de las mujeres, la paz y la seguridad en toda la labor de todas las misiones políticas especiales. A fin de intercambiar experiencias y promover las mejores prácticas en todas las misiones, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz organiza periódicamente cursos prácticos en los que participan asesores en cuestiones de género sobre el terreno y coordinadores de cuestiones de género que prestan servicios en misiones políticas especiales. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz se propone organizar uno de esos talleres en 2019 como seguimiento del más reciente, celebrado en febrero de 2018, que reunió a 17 asesores y coordinadores en cuestiones de género. Estas actividades también permiten una mayor interacción entre los asesores de género y otras partes del sistema de las Naciones Unidas, como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, ambas de la Secretaría.
32. En el cumplimiento de sus mandatos relativos al género y las mujeres, la paz y la seguridad, las misiones políticas especiales han seguido cumpliendo compromisos fundamentales. Por ejemplo, desde 2014 todos los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la labor de las misiones políticas especiales han incluido información sobre esta esfera, así como datos desglosados por género, y más de la mitad de ellos también han incluido recomendaciones concretas sobre la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad.
33. La implementación de la agenda también se centra en el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de paz y ha seguido llevándose a cabo sobre el terreno. En cuanto al proceso de paz en el Yemen, por ejemplo, al margen de las consultas celebradas en Suecia en 2018, el Grupo Asesor Técnico de Mujeres del Yemen, creado por la Oficina del Enviado Especial para el Yemen, participó y examinó posibles formas de incorporar las voces de las mujeres yemenitas al proceso de establecimiento de la paz. El Grupo también presentó documentos de estrategia y propuestas que ayudaron a informar la labor del Enviado Especial en su función de mediación para poner fin a la

guerra. En Libia, la UNSMIL organizó talleres de divulgación dirigidos a organizaciones de mujeres y jóvenes para aumentar su participación en el proceso político. Además, la UNSMIL prestó asesoramiento y apoyo técnico para la actualización del registro de votantes realizada por la Comisión Superior para las Elecciones Nacionales de Libia, lo cual contribuyó a aumentar la representación de las mujeres en el registro.

34. La Oficina del Enviado Especial para Siria siguió también colaborando con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Con el apoyo de la Junta, la Oficina organizó los equipos de tareas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria sobre el alto el fuego y el acceso humanitario, en apoyo, entre otras cosas, de la aplicación de la resolución 2401 (2018) del Consejo de Seguridad, y aportó asesoramiento especializado a las conversaciones sobre el alto el fuego celebradas en Astaná. En 2018, la UNSOM abogó por la inclusión de las mujeres y los jóvenes en el proceso de paz. En el futuro, a fin de mejorar el fomento de la capacidad de los somalíes en materia de mediación y solución de conflictos, la UNSOM tiene previsto facilitar actividades de capacitación para las instituciones somalíes, la sociedad civil y las mujeres, incluidas las mujeres miembros del Parlamento Federal de Somalia. La UNSOM también está apoyando a las dirigentes somalíes que piden a los miembros del Parlamento que aprueben un proyecto de ley de reforma electoral pendiente en el que se consagre el principio de una cuota de género del 30 % en las futuras legislaturas nacionales.

#### **4. Seguridad**

35. Un número importante de misiones políticas especiales está desempeñando mandatos centrados en procesos de paz complejos y, al mismo tiempo, operan en entornos de seguridad altamente inestables y difíciles. En algunos casos, el nivel de conflictos militares de alta intensidad, insurgencia, disturbios sociales o actividad terrorista es elevado y presenta factores de riesgo que deben ser mitigados continuamente por estas misiones. En otros casos, las nuevas misiones deben enfrentar esos entornos; la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, establecida recientemente, es un buen ejemplo de los desafíos que enfrenta el proceso.
36. Mientras está basado, presente en misiones de corta duración o desplegado en entornos de misiones como el Afganistán, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria, Somalia o el Yemen, el personal de las Naciones Unidas corre un riesgo considerable de sufrir daños colaterales o de ser blanco directo de ataques. Esas circunstancias merman directamente la capacidad de la Organización para permanecer y cumplir sus mandatos y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta en el contexto general de las misiones políticas especiales, que requieren una atención constante y medidas proactivas. Si bien las Naciones Unidas cuentan principalmente con los Gobiernos anfitriones para garantizar la seguridad del personal de la misión, en algunos contextos los Gobiernos no tienen capacidad suficiente para prestar servicios de seguridad. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y la dirección de las misiones políticas especiales mantienen un diálogo constante con el Departamento de Seguridad de la Secretaría para examinar las estrategias de gestión del riesgo a fin de adaptar y reducir al mínimo todo posible impacto en la ejecución de los mandatos de todas las misiones, incluidos los paneles o grupos de expertos que prestan apoyo a los comités del Consejo de Seguridad.
37. Por ello, en muchos casos, las misiones políticas especiales han tenido que adoptar importantes medidas de mitigación en materia de seguridad, establecidas y reforzadas mediante un proceso continuo de gestión de riesgos. Esas medidas incluyen el despliegue de personal armado de seguridad civil de las Naciones Unidas, la mayor cooperación con asociados regionales que tienen personal militar sobre el terreno, el despliegue de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y la contratación de empresas privadas de seguridad armadas, cuando procede y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

#### **5. Alianzas y cooperación**

38. Las misiones políticas especiales colaboran estrechamente con las organizaciones regionales y subregionales en el cumplimiento de su mandato. Esta asociación forma parte del objetivo más amplio de una cooperación más profunda y diversificada entre las Naciones Unidas y las

organizaciones regionales y subregionales a todos los niveles para lograr una mayor coherencia estratégica, normativa y operacional. Los agentes regionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la prevención de conflictos, la mediación, y el establecimiento y la consolidación de la paz y, por lo tanto, tienen una contribución singular que aportar a la ejecución de los complejos mandatos asignados a las misiones políticas especiales. Para reforzar esa cooperación, la Secretaría ha centrado sus miras de manera sistemática en aumentar los contactos con esos asociados, entre otras cosas, mediante consultas periódicas, un intercambio de información más intenso, mejor coordinación y enfoques y actividades conjuntos.

39. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana ha seguido profundizándose en lo que respecta a la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Habida cuenta de su función estratégica de facilitar esta asociación, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana ha seguido desempeñando un papel fundamental para asegurar una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de fortalecer la unidad de acción. Junto con otros agentes de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz seguirá promoviendo la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017, y colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas que dirigen la aplicación del Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
40. Las oficinas políticas regionales de las Naciones Unidas desempeñan un papel particularmente importante en el establecimiento de relaciones de trabajo más estrechas con los asociados en una serie de cuestiones de interés común relacionadas con la paz y la seguridad. En África Occidental y el Sahel, la UNOWAS viene fomentando vínculos más estrechos con los agentes regionales, como el Grupo de los Cinco del Sahel, a fin de ayudar a abordar los problemas estructurales de la región. Esta alianza tiene por objeto mejorar la coherencia entre la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y las estrategias de los agentes regionales y subregionales. Además, la UNOWAS sigue prestando apoyo a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión del Río Mano, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y otros asociados regionales con el fin de apoyar sus esfuerzos por aumentar la capacidad regional de prevención, gestión y mediación de conflictos.
41. En África Central, la UNOCA ha estado colaborando estrechamente con la CEEAC para fortalecer los mecanismos nacionales y regionales destinados a mejorar la gestión de los conflictos entre agricultores y ganaderos. En 2019, la UNOCA organizará un taller subregional que reunirá a representantes de los 11 Estados miembros de la CEEAC para debatir esta cuestión. Esta labor se basa en las recomendaciones sobre la cuestión de la trashumancia formuladas en las reuniones ministeriales 45ª, 46ª y 47ª del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central. En el plano subregional, la labor también se ajusta a las recomendaciones formuladas por el Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central en marzo de 2018, cuando pidió que se adoptaran leyes sobre el pastoreo a nivel de la CEEAC.
42. Habida cuenta del gran número de misiones políticas especiales que operan en el mundo árabe, la mayor cooperación con la Liga de los Estados Árabes sigue siendo particularmente importante para las Naciones Unidas. En 2018, la Asamblea General aprobó el establecimiento de una oficina de enlace de las Naciones Unidas con la Liga, lo que refleja la estrecha cooperación entre ambas instituciones. La nueva oficina de enlace permitirá que se lleven a cabo actividades consultivas con mayor regularidad entre las Naciones Unidas y la Liga, y que la Secretaría preste apoyo a la Liga en todas las actividades de fomento de la capacidad que pueda necesitar. En última instancia, gracias a la labor de la Oficina, las Naciones Unidas y la Liga seguirán colaborando para hacer frente a los desafíos mundiales y regionales mediante la profundización del diálogo estratégico, la realización de análisis conjuntos y la elaboración de enfoques comunes sobre cuestiones como la prevención y solución de conflictos, y la mediación.

43. El fortalecimiento de las alianzas de la Organización con las organizaciones regionales y otras organizaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, sigue siendo un objetivo fundamental del Secretario General. Con ese fin, he convocado un diálogo interactivo de alto nivel con esas organizaciones en Nueva York los días 12 y 13 de junio de 2018. Participaron representantes de alto nivel de 19 organizaciones regionales y otras organizaciones activas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Los participantes mantuvieron un fructífero intercambio de opiniones sobre los problemas mundiales relacionados con la paz y la seguridad, desde la perspectiva de la prevención, y señalaron medidas concretas para reforzar la cooperación y la coordinación, en particular sobre el terreno.

## **F. Requisitos de presentación de informes sobre las misiones políticas especiales que dimanán de la Asamblea General o de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

### **1. Contribución de los recursos extrapresupuestarios a la ejecución de los mandatos en las misiones políticas especiales**

44. Siguen utilizándose recursos extrapresupuestarios para sufragar el aumento repentino de las necesidades de recursos en concepto de buenos oficios, situaciones de crisis y otras actividades relacionadas con los respectivos mandatos de cada misión política especial. Los recursos también han sido esenciales para prestar apoyo a las actividades entre misiones y para las visitas de oficiales encargados y funcionarios superiores a las misiones. Se prevé que, para 2020, se dispondrá de 15,3 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios para las misiones políticas especiales, frente a los 20,5 millones de dólares que se estimaron para 2019. En el anexo II del presente informe se ofrecen los detalles correspondientes a cada misión.
45. Los recursos extrapresupuestarios han sido importantes para que las misiones políticas especiales pudieran ejecutar proyectos específicos con el propósito de cumplir su mandato. Por ejemplo, en Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia pudo utilizar recursos extrapresupuestarios para financiar 20 proyectos productivos a cargo de excombatientes y fueron ejecutados en zonas de reincorporación, cuyos beneficiarios son más de 1.000 personas, de las cuales el 35 % eran mujeres. Estos proyectos han promovido la participación activa de los excombatientes en el proceso de reincorporación, lo que contribuyó al empoderamiento económico. En Somalia, mientras el país se prepara para sus primeras elecciones de acuerdo con el principio de un voto por persona, por celebrarse en 2020-2021, los recursos extrapresupuestarios están ayudando a la UNSOM a aumentar la participación de las mujeres y los jóvenes a fin de que se escuche la voz de los diferentes sectores de la sociedad en los procesos más importantes de construcción del Estado.
46. En varios casos, los recursos extrapresupuestarios posibilitaron que el personal de la Sede visitara misiones políticas especiales fuera de la Sede, lo que permitió establecer una colaboración más estrecha entre las partes. Las visitas han permitido que el personal de la Sede se reúna con interlocutores tanto de las Naciones Unidas como ajenos a la Organización, en particular los Estados Miembros, y comprenda y analice mejor el contexto en que operan las misiones, así como la manera más apropiada de brindarles apoyo para la ejecución de sus mandatos.
47. También se han utilizado recursos extrapresupuestarios para fortalecer la capacidad de algunas misiones políticas especiales que lo necesitaban. En el Cuerno de África, los recursos extrapresupuestarios han posibilitado que la Secretaría aumentara su participación en la IGAD, en particular prestando apoyo a sus actividades de desarrollo de la capacidad. La Oficina del Enviado Especial para el Cuerno de África seguirá dependiendo de los recursos extrapresupuestarios para llevar a cabo actividades relacionadas con la ampliación de su mandato. Asimismo, en la región de África Central, la UNOCA se ha valido de recursos extrapresupuestarios para mejorar su capacidad de responder a las nuevas prioridades temáticas, como la ganadería y la trashumancia, y para ayudar

a los Estados Miembros de la región a adoptar estrategias comunes sobre estas cuestiones a fin de reducir el riesgo de conflicto.

## **2. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y Centro Regional de Servicios de Entebbe**

48. En su resolución [65/259](#), la Asamblea General observó la intención del Secretario General de establecer una Oficina de Apoyo en Kuwait para la UNAMA, y solicitó al Secretario General que estudiara las posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI. Tras un período de evaluación, en su informe sobre la UNAMA de 11 de octubre de 2012 ([A/67/346/Add.4](#)), el Secretario General informó a la Asamblea de que la Oficina de Kuwait incluiría una Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que integraría las funciones de la UNAMA y la UNAMI en las áreas de finanzas y recursos humanos, y una oficina de apoyo mediante la cual la UNAMA prestaría apoyo remoto en otros ámbitos, por ejemplo, conducta y disciplina, auditoría, adquisiciones, finanzas, gestión de la información, control de desplazamientos, transporte de superficie, tecnología de la información y las comunicaciones, presupuesto y planificación, sistemas de información geográfica y control de bienes y reclamaciones. En diciembre de 2012, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comenzó a prestar servicios de apoyo con la modalidad de financiación compartida a la UNAMA y la UNAMI, las dos misiones políticas especiales más grandes.
49. Asimismo, en su resolución [65/259](#), la Asamblea General alentó a una mayor cooperación entre las misiones que se encontraban en la misma zona geográfica con el fin de lograr eficiencia y reducir costos. En respuesta a este estímulo, desde entonces la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait ha extendido su apoyo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva, la Oficina del Enviado Especial para el Yemen y la Oficina del Enviado Especial para Siria.
50. Mediante un arreglo provisional para ayudar con la implantación de Umoja, a la espera de que la Asamblea General examinara dicho arreglo en el contexto del modelo global de prestación de servicios de la Secretaría, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait prestó apoyo a la centralización de las unidades encargadas de las nóminas del personal de contratación nacional y el personal uniformado de las operaciones sobre el terreno en lo referente a los servicios de nóminas mensuales de los clientes secundarios, a saber, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas.
51. Puesto que la Asamblea General aún no ha adoptado una decisión sobre el modelo global de prestación de servicios, la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait sigue siendo un elemento fundamental de la estructura de apoyo en el Oriente Medio y Asia. En 2020, la plataforma prestará apoyo a la UNAMA, la UNAMI, la Oficina del Enviado Especial para Siria, la Oficina del Enviado Especial para el Yemen, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en ámbitos como el servicio de administración de personal administrativo, el mantenimiento de las cuentas, los procesos de cuentas por pagar y por cobrar, la tramitación de las reclamaciones y los procesos de facturación. La dotación de personal propuesta sigue siendo de 72 plazas para garantizar la continuidad de los procedimientos esenciales de control administrativo, financiero y de recursos humanos propios de un servicio de apoyo auxiliar. Las misiones clientes más grandes ceden plazas a la dotación de personal a fin de que estas estén distribuidas de manera equitativa y justa. En el cuadro 1 se desglosan las plazas aprobadas para 2019 y propuestas para 2020 que ceden a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait sus misiones clientes.

## Cuadro 1

**Plazas aprobadas para 2019 y propuestas para 2020 cedidas a la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait por las misiones políticas especiales clientes**

Misión	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	SM	Subtotal	PNCO	CL	Subtotal	Total
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1	1	2	1	5	14	19	–	20	20	39
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	–	2	1	–	3	7	10	–	23	33	33
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>–</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>72</b>

Abreviaciones: CL, Contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil.

52. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), establecido en julio de 2010, actualmente presta servicios a ocho operaciones de mantenimiento de la paz y cinco misiones políticas especiales, así como a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Las cinco misiones políticas especiales con sede en África son la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la UNOCA, la UNSOM, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi.
53. Desde noviembre de 2016, el Centro Regional de Servicios presta servicios de nómina de sueldos del personal nacional y el personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas en las siguientes misiones políticas especiales ubicadas en África: la UNSMIL, la UNOWAS, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria y la UNIOGBIS. Este arreglo, que fue necesario para contribuir a la puesta en marcha de la aplicación de gestión de nóminas de Umoja, no ofrece, sin embargo, las ventajas de la plena integración de todos los dispositivos de administración de personal en Umoja conseguida en otras misiones a las que el Centro Regional de Servicios presta apoyo. Para el ejercicio 2019/20 (1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020), se propone ampliar la base de clientes del Centro Regional de Servicios e incluir a la UNSMIL, la UNOWAS, la Comisión Mixta Camerún-Nigeria y la UNIOGBIS, a la espera de que la Asamblea General adopte una decisión sobre el modelo global de prestación de servicios.
54. En el proyecto de presupuesto del Centro Regional de Servicios para el ejercicio 2019/20 ([A/73/764](#)), que actualmente está examinando la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones, se pide una consignación de 35.708.300 dólares para el mantenimiento del Centro Regional durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que será prorrateada entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso que son clientes del Centro Regional y estará financiada conforme a lo previsto en la sección 3 (Asuntos Políticos), relativa a la parte correspondiente a las misiones políticas especiales, que aprobaría la Asamblea General en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020. En el proyecto de presupuesto por programas para 2020, se estima que se necesitarán 1.427.100 dólares respecto de la parte que corresponde a las misiones políticas especiales de la financiación del Centro Regional de Servicios durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, una vez deducido el saldo no comprometido de 157.900 dólares y otros ingresos/ajustes por un monto de 760.200 dólares en relación con el ejercicio económico 2017/18 (véase [A/73/612](#), párr. 45).

### 3. Conversión en plazas de contratación nacional

55. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones [61/276](#) y [66/264](#) respecto del mayor uso de personal de contratación nacional, las misiones políticas especiales examinaron las funciones desempeñadas por el personal internacional del Cuadro Orgánico y del Servicio Móvil y por los Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que brindaría la posibilidad de contribuir a la creación de capacidad nacional, y proponen convertir las plazas pertinentes en

categorías de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, en consonancia con las necesidades de la misión y su mandato. Además, durante el proceso de planificación se está procurando incluir, en la mayor medida posible, plazas nacionales en las propuestas de dotación de personal de las misiones.

56. La gestión de los recursos humanos de las operaciones de paz se ha venido centrando especialmente en fomentar el uso de capacidad nacional; se han elaborado directrices de planificación de la fuerza de trabajo sobre la conversión de plazas en plazas de contratación nacional en las operaciones de paz, que se han difundido entre las misiones en febrero de 2018. En aras de la coherencia, se ha elaborado un marco general con los principios y herramientas necesarios para facilitar el uso y el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos nacionales en las operaciones de paz. En esas operaciones se utilizan diversas categorías de personal: personal de contratación internacional y de contratación local, Voluntarios de las Naciones Unidas y personal que no es de plantilla, como el proporcionado por los Gobiernos, los consultores y los contratistas particulares. El objetivo es que, con cada fase de la misión, evolucione la composición de la plantilla y se emplee una combinación diferente de personal. Si bien las operaciones de paz dependen en gran medida del personal de contratación internacional, en particular en la fase inicial y las situaciones de urgencia y de reducción de personal, a medida que las misiones avanzan, debería mejorar la proporción entre el personal de contratación internacional y local a fin de contribuir a la creación de capacidad nacional y a la conversión de las plazas en plazas de contratación nacional.
57. En 2020, la UNAMI propone convertir siete plazas en plazas de contratación local (1 P-3 en funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 6 del Servicio Móvil).

#### **4. Metodología de cálculo de los sueldos de referencia para las misiones políticas especiales**

58. En cuanto a los gastos en concepto de personal de contratación internacional, se calcularon las tasas presupuestarias de los sueldos netos y las contribuciones del personal correspondientes a 2020 respecto de cada categoría y cada misión política especial utilizando la metodología que se expone a continuación:
- La escala de sueldos fue actualizada con la escala revisada de sueldos básicos para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, aprobada por la Asamblea General en su resolución [73/273](#), con efecto a partir del 1 de enero de 2019. La escala refleja la consolidación, sin que ello implique pérdidas ni ganancias, de 1,83 puntos del multiplicador en los sueldos básicos netos con arreglo a la escala de sueldos al 1 de enero de 2018. La escala de sueldos básicos netos de los funcionarios del Servicio Móvil también ha sido modificada, con efecto a partir del 1 de enero de 2019 (véase [ST/IC/2019/10](#));
  - Los escalones seleccionados para cada categoría se basan en el escalón medio real de cada misión al 31 de diciembre de 2018, según los datos sobre la ocupación real de puestos de contratación internacional;
  - Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino vigentes en febrero de 2019 en cada lugar de destino se aplicaron a la escala de sueldos básicos netos.
59. Además, se utilizaron los gastos efectivos de las partidas de gastos comunes de personal y sueldos netos (incluido el ajuste por lugar de destino pero deducidas las contribuciones del personal) correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 para calcular el porcentaje de gastos comunes de personal aplicado a los recursos necesarios propuestos para 2020.
60. De conformidad con la práctica habitual respecto de las necesidades de recursos propuestas de las misiones políticas especiales, para 2020 no se elaboraron escalas de sueldos estándar específicas de las plazas de contratación nacional en las misiones. La estimación de los gastos del personal de contratación nacional se basa en la categoría y el escalón reales de los sueldos, y en el historial de gastos comunes de personal de un lugar de destino concreto.



## 5. Coeficientes fijados aplicables a los vehículos y el equipo de tecnología de la información

61. En situaciones normales, la dotación de vehículos tiene una relación directa y proporcional con el número de funcionarios, y se da prioridad a las necesidades operacionales atendiendo a los patrones de aprovechamiento, frecuencia de uso y kilometraje correspondientes. Esta es la principal orientación que ofrece la Sede para que las misiones sobre el terreno tengan un parque automotor más eficiente. Como parte de sus actividades para seguir mejorando la gestión del parque automotor, la Secretaría publica un coeficiente de costo estándar para los vehículos ligeros de pasajeros destinados a las misiones de mantenimiento de la paz, que debe aplicarse al evaluar las necesidades de transporte terrestre. Además, la Secretaría sigue de cerca la adquisición de vehículos por las misiones para garantizar las ganancias en eficiencia mediante la utilización de vehículos eficientes en función del costo con arreglo a los contratos marco recién establecidos por la Secretaría mediante un proceso de colaboración con las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas. Esas medidas intencionadas permiten aplicar la orientación sin poner en peligro a las misiones en lo que respecta a sus necesidades operacionales.
62. Se han examinado las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información de las misiones políticas especiales y, en la medida de lo posible, se las ha ajustado a los coeficientes estándar publicados en el *Manual de coeficientes y costos estándar*. La Secretaría seguirá vigilando el exceso de existencias de vehículos y se prevé que las misiones pasen los vehículos a pérdidas y ganancias cuando reúnan los criterios en términos de esperanza de vida/paso a pérdidas y ganancias, o recomendará la transferencia entre misiones cuando ello sea viable y eficaz en función de los costos.
63. En el contexto descrito, las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información se proponen en función de la ocupación de puestos prevista para 2020 en lugar de la dotación completa autorizada. En el cuadro 2 se presentan los coeficientes correspondientes a los vehículos de todas las misiones políticas especiales que tienen dotación de vehículos. En el cuadro 3 figuran los coeficientes correspondientes al equipo de tecnología de la información para todas las misiones políticas especiales.

Cuadro 2  
Asignación propuesta de vehículos para 2020

	<i>Personal propuesto para 2020<sup>a</sup></i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes<sup>a</sup></i>	<i>Asignación estándar<sup>b,c</sup></i>	<i>Existencias propuestas para 2020 (presupuesto)<sup>b,c</sup></i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
<b>Grupo temático I</b>					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	16	14	5	5	–
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	7	7	3	4	33,3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	60	41	12	9	(25,0)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	27	23	5	5	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	72	60	20	14	(30,0)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	26	21	10	17	70,0
<b>Subtotal</b>	<b>208</b>	<b>166</b>	<b>55</b>	<b>54</b>	<b>(1,8)</b>
<b>Grupo temático II</b>					
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	119	64	16	31	93,8
<b>Subtotal</b>	<b>119</b>	<b>64</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>93,8</b>

	<i>Personal propuesto para 2020<sup>a</sup></i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes<sup>a</sup></i>	<i>Asignación estándar<sup>b,c</sup></i>	<i>Existencias propuestas para 2020 (presupuesto)<sup>b,c</sup></i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
<b>Grupo temático III</b>					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	46	40	18	18	–
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	83	79	25	42	68,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	956	865	51	56	9,8
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	12	11	3	4	33,3
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	15	15	13	12	(7,7)
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	24	23	11	11	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	31	27	10	10	–
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	313	256	42	34	(19,0)
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	458	410	103	103	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 938</b>	<b>1 726</b>	<b>276</b>	<b>290</b>	<b>5,1</b>
UNAMA y UNAMI					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	476	445	175	182	4,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	411	380	171	171	–
<b>Total</b>	<b>3 152</b>	<b>2 781</b>	<b>693</b>	<b>728</b>	<b>5,1</b>

<sup>a</sup> Incluye el personal de las Naciones Unidas de contratación internacional, los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal militar y de policía (observadores militares, policía militar y agentes de la policía civil).

<sup>b</sup> Incluye sedanes y vehículos de tracción en las cuatro ruedas tanto estándar como para altos cargos; excluye los vehículos de transporte de contingentes, los vehículos utilitarios, los autobuses y las carretillas eléctricas.

<sup>c</sup> Sobre la base del equipo estándar descrito en el *Manual de coeficientes y costos estándar*.

64. La Secretaría ha observado que algunas misiones políticas especiales tienen una asignación de vehículos superior a la normal. Aunque los coeficientes establecen los umbrales necesarios en las distintas categorías, también hay condiciones de funcionamiento a las que algunas misiones tienen que adaptarse en mayor medida que otras. Consciente de esa situación, la Sede sigue ejerciendo su función de supervisión de las existencias de cada misión. De conformidad con las directrices sobre el programa de transformación de la flota, para evaluar las existencias de vehículos se siguen aplicando medidas como los exámenes analíticos de las existencias realizados por la Secretaría, las evaluaciones de la eficacia en el uso de vehículos y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de eficiencia y consumo de carburante. Cada misión se evalúa de manera independiente, utilizando los coeficientes como punto de referencia; cuando resulta necesario, los planes se adaptan para atender las necesidades particulares de cada misión con arreglo a los niveles previstos.

**Cuadro 3**  
**Asignación de dispositivos informáticos propuesta para 2020**

	<i>Personal propuesto para 2020<sup>a</sup></i>	<i>Personal ajustado según la tasa de vacantes<sup>a</sup></i>	<i>Dispositivos informáticos<sup>b</sup></i>			
			<i>Asignación estándar<sup>c</sup></i>	<i>Asignación estándar y repuestos</i>	<i>Existencias propuestas para 2020 (presupuesto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
<b>Grupo temático I</b>						
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	21	18	18	28	28	–
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	10	10	10	10	10	–
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	2	2	2	2	2	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	3	3	3	3	3	–
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	7	7	7	7	8	14,3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	91	70	70	78	85	9,0
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	9	7	9	9	9	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	27	23	27	29	35	20,7
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	101	83	91	101	115	13,9
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	43	39	40	45	53	17,8
Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	5	5	5	5	6	20,0
<b>Subtotal</b>	<b>319</b>	<b>267</b>	<b>282</b>	<b>317</b>	<b>354</b>	<b>11,7</b>
<b>Grupo temático II</b>						
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	2	1	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre el Sudán	1	1	1	1	1	–
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	6	6	6	14	14	–
Grupo de Expertos sobre Libia	2	2	2	8	8	–
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	2	2	2	2	2	–
Grupo de Expertos sobre el Yemen	8	8	6	6	6	–
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	3	3	3	3	3	–
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	19	17	19	19	19	–
Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	3	3	3	3	3	–

	Personal propuesto para 2020 <sup>a</sup>	Personal ajustado según la tasa de vacantes <sup>a</sup>	Dispositivos informáticos <sup>b</sup>			
			Asignación estándar <sup>c</sup>	Asignación estándar y repuestos	Existencias propuestas para 2020 (presupuesto)	Diferencia (porcentaje)
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	9	8	9	9	9	–
Grupo de Expertos sobre Malí	1	1	1	1	1	–
Grupo de Expertos sobre Somalia	6	6	6	6	6	–
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	5	5	5	5	5	–
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	50	50	50	50	50	–
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	163	87	87	87	88	1,1
<b>Subtotal</b>	<b>280</b>	<b>200</b>	<b>202</b>	<b>216</b>	<b>217</b>	<b>0,5</b>
<b>Grupo temático III</b>						
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	64	59	61	65	67	3,1
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	126	120	120	139	170	22,3
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	444	362	363	404	482	19,3
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	30	29	28	31	36	16,1
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	17	17	17	21	23	9,5
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	82	78	73	73	73	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	41	36	38	59	61	3,4
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	319	262	326	326	356	9,2
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	610	543	604	604	668	10,6
<b>Subtotal</b>	<b>1 733</b>	<b>1 506</b>	<b>1 630</b>	<b>1 722</b>	<b>1 936</b>	<b>12,4</b>
UNAMA y UNAMI						
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 204	1 150	1 211	1 377	1 377	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	807	753	865	905	905	–
<b>Total</b>	<b>4 343</b>	<b>3 876</b>	<b>4 190</b>	<b>4 537</b>	<b>4 789</b>	<b>5,6</b>

<sup>a</sup> Incluye a los funcionarios de contratación internacional y nacional, los Voluntarios de las Naciones Unidas, la policía de las Naciones Unidas, los observadores militares de las Naciones Unidas, el personal proporcionado por los Gobiernos, los oficiales de Estado Mayor y los expertos radicados en lugares de destino.

<sup>b</sup> Incluye computadoras de escritorio, portátiles y ultraportátiles.

<sup>c</sup> Sobre la base del equipo estándar descrito en el *Manual de coeficientes y costos estándar*.

65. El total de existencias de dispositivos informáticos propuesto para las misiones políticas especiales es un 5,6 % superior a la asignación estándar, lo que se debe principalmente a la necesidad de

computadoras para las instalaciones de capacitación, los cibercafés, los servicios de mantenimiento de la tecnología de la información, el sistema de seguridad y control de vehículos (CarLog), la programación de las radios y otras actividades sobre el terreno. Además, en razón de las duras condiciones operativas, del tiempo necesario para reparar el equipo y del plazo de tramitación y entrega de las adquisiciones, en algunas misiones el número de piezas de repuesto en existencias es ligeramente superior al normal.

## 6. Operaciones aéreas

66. En las observaciones del párrafo 33 de su informe sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales (A/69/628), que la Asamblea General hizo suyas en su resolución 69/262, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió mejoras en la presentación de información sobre las operaciones aéreas, incluidas las horas de vuelo y los costos conforme a los contratos anteriores y los actuales. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo III del presente informe se ofrece, desglosada por misión, información sobre las consignaciones de créditos y los gastos correspondientes a 2018, el presupuesto aprobado para 2019 y los recursos propuestos para 2020 en concepto de operaciones aéreas, así como las horas de vuelo reales correspondientes a 2018 y las horas de vuelo presupuestadas para 2019 y las planificadas para 2020.
67. En 2019, el total de recursos aprobados para las operaciones aéreas asciende a 37,3 millones de dólares, monto que sufraga aproximadamente 5.670 horas de vuelo (3.766 con aviones y 1.904 con helicópteros) en 12 misiones políticas especiales. En 2020, se propone una suma de 37,3 millones de dólares para sufragar unas 6.501 horas de vuelo (4.513 con aviones y 1.988 con helicópteros) en 12 misiones políticas especiales. Nueve de las 12 misiones con recursos para operaciones aéreas reflejan las mayores necesidades de recursos financieros en 2020, cinco de las cuales también reflejan un aumento previsto de las horas de vuelo. Una misión, la UNOCA, mantiene en 2020 prácticamente los mismos recursos financieros destinados a las operaciones aéreas y las mismas horas de vuelo que en 2019. Dos misiones, la UNAMA y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, redujeron los recursos financieros para 2020 respecto de 2019. Los recursos necesarios para las operaciones aéreas de la UNSOM, la UNAMA y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia representan el 66,7 % del total de los recursos para operaciones aéreas propuestos para 2020.

## 7. Servicios de seguridad

68. En su resolución 69/274 B, la Asamblea General recordó el párrafo 44 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/69/628/Add.2) y solicitó que se proporcionara información sobre el empleo de empresas de seguridad privadas en todos los presupuestos de misiones políticas especiales. Atendiendo a esa solicitud, en el anexo IV del presente informe se ofrece información sobre las necesidades de recursos relacionadas con los servicios de seguridad incluidos en los recursos propuestos para las misiones políticas especiales para 2020.

## 8. Grupos de expertos encargados de la contratación

69. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó que se presentara información sobre los grupos de expertos encargados de la contratación para las misiones políticas especiales (véase A/71/595, párr. 57). Los grupos de expertos establecidos en virtud de la instrucción administrativa ST/AI/2010/3, de abril de 2010, deben reunirse en 2020 para evaluar y recomendar a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de plazas en misiones sobre el terreno a fin de reducir la carga administrativa de cada directivo contratante y mejorar la calidad y la integridad del proceso de contratación mediante la centralización de la evaluación. En particular, se están tomando medidas para añadir mujeres a las listas de todos los grupos ocupacionales, en consonancia con la agenda del Secretario General para lograr la paridad de género en las operaciones de paz. A esos efectos, se prevé que las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales aporten financiación para el proceso de contratación y elaboración de listas de

preselección. Los recursos financiarán los gastos de viaje y dietas de los miembros del grupo y de los administradores de grupos ocupacionales. Cada misión asentará la parte de los recursos que aporte en la partida de viajes oficiales. Los recursos previstos de las misiones políticas especiales para 2020 ascienden, en total, a 270.000 dólares, prorrateados en función del número de plazas internacionales autorizadas para 2019 en las distintas misiones.

## **9. Viajes**

70. Conforme a las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que la Asamblea General hizo suyas (véase [A/71/595](#), párrs. 30 y 32), en el anexo V del presente informe se detalla información sobre los recursos para viajes oficiales aprobados para 2019 y propuestos para 2020, con una explicación sucinta de las diferencias, y en el anexo VI se ofrece información sobre el porcentaje de cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de antelación.
71. En lo referente al bajo nivel de cumplimiento de dicha política en las misiones políticas especiales, las misiones conocen las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva y son conscientes de la necesidad de poner en marcha nuevas medidas. A ese respecto, las misiones siguen realizando las siguientes actividades: a) difusión de mensajes y campañas constantes para concienciar a todo el personal sobre la obligación de presentar las solicitudes de viaje por lo menos 21 días naturales antes de su inicio; b) presentación de justificantes y comprobantes para las solicitudes de viaje que no cumplan el plazo obligatorio de 21 días naturales de antelación; y c) comunicación asidua con diversos interesados (como los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países) para recibir confirmación oportuna de las reuniones y conferencias.
72. Además, algunas misiones han designado a encargados de aprobar viajes y envíos en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión para que supervisen las cuestiones relativas a los viajes, lo que entraña una mayor interacción con las dependencias de viajes de los centros regionales de servicios, cuando proceda. Algunas misiones también han elaborado listas de viajes previstos, que los jefes de las dependencias examinan periódicamente para fines de planificación y autorización tempranas.
73. El pleno cumplimiento de la política depende de factores externos, entre ellos, los cambios frecuentes en el entorno político y de seguridad de las misiones; la necesidad de responder al estallido o la intensificación de crisis; las interrupciones derivadas de arreglos logísticos específicos para viajes que requieren vuelos especiales o acompañantes, para los que deben hacerse reservas de última hora en vuelos comerciales; las solicitudes de cambios de última hora en las listas de participantes y los calendarios de las reuniones con múltiples interesados, como las administraciones regionales, los asociados intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, que escapan al control de las misiones y a menudo llegan con breve preaviso, y las notificaciones de actividades de capacitación y aprendizaje que los organizadores envían tarde.

## **10. Apoyo a las misiones políticas especiales en la Sede**

74. Conforme a la solicitud de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/73/498](#), párr. 46 y [A/72/7/Add.10](#), párr. 53), en el anexo VII del presente informe se ofrece una síntesis de las plazas de apoyo en la Sede financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales aprobadas para 2019 y propuestas para 2020, que comprende el total de las plazas de apoyo aprobadas para los distintos departamentos y las denominaciones de los puestos correspondientes. El anexo VII también contiene un resumen de los cambios en las plazas propuestos para 2020 con respecto a 2019. En 2019, 40 de esas plazas en total (1 D-1, 6 P-5, 17 P-4, 8 P-3 y 8 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) se financian con fondos de las misiones políticas especiales. Para 2020, se propone financiar un total de 41 plazas de apoyo en la Sede (1 D-1, 7 P-5, 17 P-4, 8 P-3 y 8 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales. Los únicos cambios propuestos para 2020 en la dotación de plazas de apoyo son los siguientes: a) se propone crear una plaza de Oficial Electoral (P-4) en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, quien prestará servicios a la UNSOM, en vista del apoyo político, técnico, operacional y logístico que se prestará al Gobierno

Federal de Somalia para velar por que las elecciones que han de celebrarse en 2020-2021 sean inclusivas, pacíficas y creíbles y respeten el principio de un voto por persona y b) se redistribuirán, como plazas de apoyo, 1 Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) de la Oficina del Asesor Especial en Nueva York, y 1 Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Nueva York en la Oficina del Jefe de Gabinete del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh.

75. Las misiones políticas especiales dependen del apoyo de la Sede para toda una serie de funciones. En el anexo I del presente informe se detalla información sobre el departamento rector encargado del apoyo sustantivo a las 37 misiones políticas especiales y se incluyen los recursos propuestos para 2020. En 2019, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz dirige y presta apoyo sustantivo a 35 de las 38 misiones políticas especiales, incluida la UNMHA y, entre una amplia gama de funciones, se encarga de asegurar la comunicación periódica y eficaz entre las misiones y las entidades de las Naciones Unidas en Nueva York, así como el contacto periódico con los Estados Miembros a través de sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas, y de preparar una gran variedad de material sustantivo, como material informativo para el Consejo de Seguridad y los informes periódicos del Secretario General. En 2020, el Departamento seguirá prestando apoyo y orientación similares a las mismas misiones. En 2019, la Oficina Ejecutiva conjunta del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz presta apoyo administrativo a 15 de esas misiones, mientras que el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional ofrecen servicios administrativos que abarcan las funciones de gestión de las adquisiciones y los recursos financieros y humanos en apoyo de las misiones. Dichas misiones también dependen del apoyo de la Sede en esferas temáticas y operacionales, como la generación de fuerzas militares y policiales y la planificación al respecto, el estado de derecho y las instituciones de seguridad, los procesos constituyentes, la asistencia electoral, la mediación y los buenos oficios. En 2020, la Sede seguirá prestando un apoyo similar a las mismas misiones.
76. Si bien los recursos asignados en los presupuestos de las misiones políticas especiales a la prestación de apoyo son fundamentales para que la Secretaría respalde la labor de esas misiones, a menudo es preciso recurrir también al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios para brindar el apoyo necesario.

#### **11. Apoyo prestado por los países receptores**

77. En el anexo VIII del presente informe se ofrece información sobre el apoyo prestado por los países receptores a las misiones políticas especiales, tal como solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase [A/71/595](#), párr. 47).

## **II. Análisis de las necesidades de recursos de las misiones políticas especiales**

78. El total propuesto de necesidades de recursos para 2020 en relación con las 37 misiones políticas especiales comprendidas en el presente informe asciende a 643,9 millones de dólares una vez deducidas las contribuciones del personal e incluido el crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios correspondiente a las misiones políticas especiales. En total, el nivel de recursos para 2020 refleja una disminución de 11,7 millones de dólares (1,8 %) con respecto a los recursos aprobados para 2019.
79. Las necesidades de recursos propuestas para las misiones políticas especiales conforme a lo previsto en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para 2020, que ascienden a 643,9 millones de dólares, no tienen en cuenta las necesidades de recursos de la UNMHA, que dependerán de la decisión final del Consejo de Seguridad sobre la renovación de su mandato; por consiguiente, las necesidades de recursos de la UNMHA para 2020 se considerarán una estimación

adicional a las que figuran en el presente informe. En los cuadros 4 a 7 se presentan las estimaciones y necesidades de recursos por componente de gastos de cada misión.

80. Las necesidades de recursos propuestas para 11 misiones políticas especiales presentadas en el grupo temático I reflejan un aumento general de 2,1 millones de dólares (3,8 %) respecto del presupuesto aprobado para 2019. El aumento global obedece principalmente a las mayores necesidades de recursos para: a) la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (1,4 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las necesidades de servicios de seguridad, alquiler de locales y adquisición de vehículos blindados; b) el Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra (0,3 millones de dólares), debido principalmente al aumento de los gastos comunes de personal estimados sobre la base de los gastos anteriores; y c) la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi (0,2 millones de dólares), debido principalmente a que, en 2020, la tasa de vacantes del personal internacional fue inferior a la aprobada para 2019 y a que los gastos comunes de personal estimados fueron superiores.
81. Las necesidades de recursos propuestas para 15 misiones políticas especiales presentadas en el grupo temático II reflejan un aumento general de 0,8 millones de dólares (1,4 %) respecto del presupuesto aprobado para 2019. El aumento global refleja principalmente las mayores necesidades de recursos para: a) el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (0,8 millones de dólares), debido principalmente a que las tasas de vacantes del personal civil en 2020 son inferiores a las de 2019 y a que se propone un aumento neto de 13 plazas; b) la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad (0,4 millones de dólares), debido principalmente a que la tasa de vacantes del personal internacional en 2020 es inferior a la aprobada para 2019; c) la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (0,1 millones de dólares), debido principalmente a que se aplicarán las escalas de sueldos revisadas a los puestos de contratación internacional; y d) el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (0,1 millones de dólares), debido principalmente a que se propone crear una plaza de Oficial de Seguridad (P-3). Estos aumentos se compensan en parte con la disminución de las necesidades de recursos del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas (0,6 millones de dólares), debido principalmente a la exclusión de un crédito destinado a la mejora del módulo de datos, que ya no se necesitará en 2020, y a los menores gastos de personal civil a causa de una tasa de vacantes más alta.
82. Las necesidades de recursos propuestas para las nueve misiones políticas especiales que se presentan en el grupo temático III reflejan una disminución global de 5,6 millones de dólares (1,9 %) respecto del presupuesto aprobado para 2019, que obedece principalmente a las menores necesidades de a) la UNSMIL (3,9 millones de dólares), debido a la propuesta de trasladar al personal a Trípoli; b) la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (3,9 millones de dólares), debido a que se prevé clausurar cuatro emplazamientos sobre el terreno situados a gran distancia; y c) la UNIOGBIS (0,9 millones de dólares), debido a que se reconfigurará la Oficina. Estas reducciones se compensan en parte con el aumento de las necesidades de recursos, principalmente en relación con la UNSOM (3,2 millones de dólares), debido a que, en 2019, se enviarán 95 nuevos efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas, cuyo efecto se verá en 2020, y a que se propone crear 26 plazas y 11 plazas de personal temporario general en relación con el apoyo electoral previsto.
83. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA y la UNAMI son 4,5 millones de dólares (3,2 %) y 5,3 millones de dólares (5,0 %) inferiores al presupuesto aprobado para 2019, respectivamente. La disminución de las necesidades de recursos para la UNAMA obedece principalmente a: a) la propuesta de reducción neta de nueve plazas de contratación internacional (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2 y 3 del Servicio Móvil); b) la propuesta de compartir con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas la financiación de los gastos de siete plazas (Servicio Móvil) de la Unidad de Guardias y el centro de coordinación para situaciones de crisis; y c) la disminución de los gastos operacionales, que reflejan los menores costos contractuales de los servicios de seguridad y del alquiler del complejo Alfa, el menor número de adquisiciones y la consiguiente disminución de los gastos de flete, la reconfiguración de la flota de aviones y las menores



necesidades de piezas de repuesto de tecnología de la información y comunicaciones comerciales. La disminución de las necesidades de recursos para la UNAMI obedece principalmente a los menores gastos operacionales, debido principalmente a: a) los menores recursos necesarios en concepto de instalaciones e infraestructura, sobre todo para adquirir equipo de seguridad, servicios de mantenimiento, servicios públicos y de eliminación de desechos, y alquiler de locales, y b) las menores necesidades de recursos en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones para la adquisición de equipo, cargos por transpondedor de satélite y servicios de aprovisionamiento de acceso a Internet.

84. El resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2019 y los recursos propuestos para 2020 en relación con las misiones políticas especiales que se mantendrán en 2020 figura en los cuadros 4 a 7.

## Cuadro 4

**Resumen de las necesidades de recursos estimadas para 2020  
(por grupo temático)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			<i>Diferencia</i>	
	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Consignación<sup>a</sup></i>	<i>Estimación</i>		
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>
Grupo temático I	54 999,7	57 073,4	2 073,7	3,8
Grupo temático II	56 673,7	57 453,2	779,5	1,4
Grupo temático III	296 790,6	291 182,6	(5 608,0)	(1,9)
UNAMA	140 694,8	136 194,8	(4 500,0)	(3,2)
UNAMI	105 794,4	100 543,9	(5 250,5)	(5,0)
<b>Subtotal (cifras netas)</b>	<b>654 953,2</b>	<b>642 447,9</b>	<b>(12 505,3)</b>	<b>(1,9)</b>
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	595,5	1 427,1	831,6	139,6
<b>Subtotal (cifras netas)</b>	<b>655 548,7</b>	<b>643 875,0</b>	<b>(11 673,7)</b>	<b>(1,8)</b>

*Nota:* En el cuadro anterior no se incluye información sobre los recursos financieros de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo informe aún debe presentarse por separado, dado que estos dependen de la decisión final del Consejo de Seguridad sobre la renovación del mandato de la Misión.

<sup>a</sup> La consignación para 2019, de 655.548.700 dólares, comprende: a) un importe de 651.834.700 dólares aprobado respecto de las misiones políticas especiales en virtud de lo dispuesto en la resolución [73/279](#) A de la Asamblea General; b) un importe de 1.862.400 dólares aprobado respecto de las consecuencias administrativas y financieras de las decisiones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional correspondiente a 2017 (véase la resolución [72/262](#) A de la Asamblea General, sección VII); y c) un importe de 1.851.600 dólares aprobado respecto de las misiones políticas especiales sobre el Grupo de Expertos sobre Somalia en virtud de la resolución [73/279](#) B de la Asamblea General.

Cuadro 5  
Resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2019 y los recursos propuestos para 2020 para las misiones que se mantienen

Misión	Total de recursos necesarios para 2019	Total de recursos necesarios para 2020	Diferencia (monto)	Diferencia (porcentaje)	Principales factores coadyuvantes
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2 775,8	2 899,2	123,4	4,4	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal en concepto de plazas de contratación internacional, dados los patrones de gastos recientes, y a la hipótesis de que será plena la ocupación de plazas de contratación nacional
2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 179,9	2 235,3	55,4	2,5	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes, y están compensadas en parte con las menores necesidades operacionales en concepto de redes de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	450,6	439,9	(10,7)	(2,4)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a los menores gastos de personal civil, dados los patrones de gastos recientes
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	361,2	397,2	36,0	10,0	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	1 887,1	2 236,7	349,6	18,5	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	16 200,2	16 235,3	35,1	0,2	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes más baja a las plazas de contratación internacional y nacional, dadas las pautas recientes de la ocupación de puestos
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	1 496,4	1 496,4	–	–	El proyecto de presupuesto sigue siendo de 1,5 millones de dólares
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	4 400,4	4 400,4	–	–	El proyecto de presupuesto sigue siendo de 4,4 millones de dólares
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	17 020,0	18 423,0	1 403,0	8,2	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al aumento de las necesidades operacionales, derivadas de: a) los costos más altos de los servicios de mantenimiento y seguridad; b) la adquisición de vehículos blindados en respuesta a los requisitos de seguridad; y c) los costos más altos de las telecomunicaciones y los servicios en red y de información pública

<i>Misión</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2019</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2020</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores coadyuvantes</i>
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	7 007,8	7 237,0	229,2	3,3	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a los siguientes factores: a) una tasa de vacantes inferior para las plazas de contratación internacional y la hipótesis de plena ocupación de las plazas de contratación nacional, y b) porcentajes más altos de gastos comunes de personal en relación con las plazas de contratación internacional y nacional.
11. Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	1 220,3	1 073,0	(147,3)	(12,1)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la aplicación de las escalas de sueldos revisadas y a un porcentaje más bajo de gastos comunes de personal al calcular los gastos de personal de contratación internacional, así como a la diferencia del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas entre el kyat y el dólar de los Estados Unidos
<b>Subtotal</b>	<b>54 999,7</b>	<b>57 073,4</b>	<b>2 073,7</b>	<b>3,8</b>	
12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 319,2	1 430,6	111,4	8,4	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a la propuesta de crear una plaza de Oficial de Seguridad (P-3)
13. Grupo de Expertos sobre el Sudán	1 072,3	1 088,9	16,6	1,5	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a la aplicación de las escalas de sueldos revisadas y al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	2 963,6	2 912,0	(51,6)	(1,7)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la menor necesidad de imágenes satelitales de conformidad con los patrones de gastos recientes, los menores honorarios mensuales medios de los expertos y las menores necesidades de tecnología de la información y las comunicaciones
15. Grupo de Expertos sobre Libia	1 406,3	1 395,5	(10,8)	(0,8)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a un porcentaje más bajo de gastos comunes de personal, sobre la base de los patrones de gastos recientes, compensado en parte con las mayores necesidades de expertos
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	1 193,1	1 211,2	18,1	1,5	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes, y las escalas de sueldos revisadas
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 283,7	2 324,6	40,9	1,8	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes, y las mayores necesidades de recursos para sufragar los viajes de capacitación y los honorarios más altos de los expertos

Misión	Total de recursos necesarios para 2019	Total de recursos necesarios para 2020	Diferencia (monto)	Diferencia (porcentaje)	Principales factores coadyuvantes
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 357,7	1 357,7	–	–	
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	6 481,8	5 899,5	(582,3)	(9,0)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la exclusión de un crédito solicitado con el fin de mejorar el módulo de datos, que ya no es necesario en 2020, y a los menores gastos de personal civil dado que la tasa de vacantes es más alta
20. Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	653,3	653,3	–	–	El proyecto de presupuesto sigue siendo de 0,7 millones de dólares
21. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 198,0	1 548,0	350,0	29,2	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a los gastos de personal civil más altos, a causa de la tasa de vacantes más baja
22. Grupo de Expertos sobre Mali	1 348,0	1 325,7	(22,3)	(1,7)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la reducción de los sueldos del personal internacional conforme a las escalas revisadas y al menor número de viajes propuestos para los funcionarios
23. Grupo de Expertos sobre Somalia	1 851,6	1 850,8	(0,8)	–	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a las escalas de sueldos revisadas del personal internacional
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	2 945,5	2 969,3	23,8	0,8	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente al aumento de los gastos de personal civil, derivado de la ocupación total prevista de las plazas de contratación internacional para 2020, las escalas de sueldos revisadas y el porcentaje más alto de gastos comunes de personal, dados los patrones de gastos recientes. El aumento general de las necesidades de recursos se compensa en parte con las menores necesidades en concepto de viajes de expertos, viajes oficiales y servicios de comunicaciones y tecnología de la información
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	11 029,8	11 147,4	117,6	1,1	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a la aplicación de las escalas de sueldos revisadas a las plazas de personal internacional. El aumento general de las necesidades de recursos se compensa en parte con un menor número de viajes propuestos y la exclusión del crédito no recurrente en concepto de licencias del servidor SharePoint en 2019
26. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	19 569,8	20 338,7	768,9	3,9	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a los mayores gastos de personal civil, debido a las menores tasas de vacantes y al aumento neto de 13 plazas. El aumento general de las necesidades de recursos se compensa en parte con los menores gastos operacionales, principalmente derivados de: a) la finalización de la mayor parte de la

<i>Misión</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2019</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2020</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores coadyuvantes</i>
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
					adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones en 2019; b) las menores necesidades de recursos en la partida de operaciones aéreas; y c) los menores créditos para honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación y otros gastos de flete
<b>Subtotal</b>	<b>56 673,7</b>	<b>57 453,2</b>	<b>779,5</b>	<b>1,4</b>	
27. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	12 700,7	12 688,4	(12,3)	(0,1)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) los menores gastos comunes estimados de personal de contratación nacional, dados los patrones de gastos recientes, y la discontinuación de una plaza de personal temporario general de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local) a partir del 1 de enero de 2020; b) las menores necesidades de instalaciones e infraestructura para el alquiler de locales, servicios públicos y de eliminación de desechos y servicios de mantenimiento, dados los precios contractuales y los gastos anteriores; y c) la interrupción de la contribución al Centro Mundial de Servicios en concepto de servicios de apoyo a las adquisiciones debido a que se transferirán los servicios a la Oficina Regional de Adquisiciones
28. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	16 868,8	16 018,2	(850,6)	(5,0)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la reconfiguración de la UNIOGBIS, que funcionará como una misión política especial de buenos oficios reducida, dirigida por un Representante Especial con categoría de Subsecretario General, y al consiguiente cierre de sus oficinas regionales, de conformidad con la resolución 2458 (2019) del Consejo de Seguridad
29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	102 858,4	106 021,6	3 163,2	3,1	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) el envío de 95 nuevos efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en 2019, cuyo efecto se verá en el ejercicio de 2020, conforme a lo aprobado por el Consejo de Seguridad en febrero de 2019; y b) la propuesta de crear 26 plazas (1 P-4 y 25 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 11 plazas de personal temporario general relacionados con el apoyo electoral
30. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	3 033,5	2 901,4	(132,1)	(4,4)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) la eliminación de una línea arrendada a un proveedor local de servicios de Internet; b) los menores gastos de funcionamiento en los cuatro lugares compartidos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; c) los menores créditos destinados a trabajos de construcción, reforma y renovación, y trabajos importantes de mantenimiento; y d) los menores créditos para la adquisición de equipo y piezas de repuesto y suministros

<i>Misión</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2019</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2020</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores coadyuvantes</i>
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
31. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 501,0	3 501,0	–	–	El proyecto de presupuesto sigue siendo de 3,5 millones de dólares
32. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8 842,1	8 953,6	111,5	1,3	Las mayores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más baja a las plazas de contratación internacional y la hipótesis de plena ocupación de las plazas de personal nacional del Cuadro Orgánico; y b) el mayor porcentaje de los gastos comunes de personal estimados, dados los patrones de gastos
33. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	7 263,7	7 171,3	(92,4)	(1,3)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente al porcentaje más bajo de gastos comunes de personal y a la aplicación de una tasa de vacantes más alta al personal civil. La disminución de las necesidades de recursos se compensa en parte con el aumento de los costos de la tecnología de la información y las comunicaciones de las líneas arrendadas y de las necesidades de recursos en concepto de viajes
34. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	76 398,9	72 475,8	(3 923,1)	(5,1)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la disminución de los gastos en concepto de sueldos y los gastos comunes del personal internacional y nacional, debido a la consolidación de la presencia de la UNSMIL en Libia
35. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	65 323,5	61 451,3	(3 872,2)	(5,9)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a que, en 2020, está previsto cerrar 4 emplazamientos sobre el terreno situados a gran distancia debido a la dispersión de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo por todo el país
<b>Subtotal</b>	<b>296 790,6</b>	<b>291 182,6</b>	<b>(5 608,0)</b>	<b>(1,9)</b>	
36. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	140 694,8	136 194,8	(4 500)	(3,2)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a: a) la propuesta de reducción neta de 9 plazas de contratación internacional (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2 y 3 del Servicio Móvil (SM)); b) la propuesta de compartir con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas la financiación de los gastos de 7 plazas (SM) de la Unidad de Guardias y el centro de coordinación para situaciones de crisis; y c) la disminución de los gastos operacionales, que reflejan los menores costos contractuales de los servicios de seguridad y del alquiler del complejo Alfa, el menor número de adquisiciones y la consiguiente disminución de los gastos de flete, la reconfiguración de la flota de aviones y las menores necesidades de piezas de repuesto de tecnología de la información y comunicaciones comerciales

<i>Misión</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2019</i>	<i>Total de recursos necesarios para 2020</i>	<i>Diferencia (monto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	<i>Principales factores coadyuvantes</i>
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	
37. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	105 794,4	100 543,9	(5 250,5)	(5,0)	Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a los menores gastos operacionales, debido principalmente a: a) las menores necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura, sobre todo para adquirir equipo de seguridad, servicios de mantenimiento, servicios públicos y de eliminación de desechos, y alquiler de locales; y b) las menores necesidades de recursos en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones para la adquisición de equipo, cargos por transpondedor de satélite y servicios de acceso a Internet.
<b>Subtotal</b>	<b>246 489,2</b>	<b>236 738,7</b>	<b>(9 750,5)</b>	<b>(4,0)</b>	
<b>Subtotal, misiones políticas especiales</b>	<b>654 953,2</b>	<b>642 447,9</b>	<b>(12 505,3)</b>	<b>(1,9)</b>	
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	595,5	1 427,1	831,6	139,6	
<b>Total</b>	<b>655 548,7</b>	<b>643 875,0</b>	<b>(11 673,7)</b>	<b>(1,8)</b>	

*Nota:* En el cuadro anterior no se incluye información sobre los recursos financieros de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo informe aún debe presentarse por separado, dado que estos dependen de la decisión final del Consejo de Seguridad sobre la renovación del mandato de la Misión.

Cuadro 6  
Sinopsis de los recursos financieros de las misiones políticas especiales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Misión	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consignación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Recursos necesarios no periódicos (4)	2020 respecto de 2019 Aumento/ (disminución) (5) = (3)-(2)
<b>Grupo temático I</b>					
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2 326,4	2 775,8	2 899,2	–	123,4
2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	2 189,6	2 179,9	2 235,3	–	55,4
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	242,4	450,6	439,9	–	(10,7)
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	319,6	361,2	397,2	–	36,0
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	1 924,3	1 887,1	2 236,7	–	349,6
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	14 951,4	16 200,2	16 235,3	–	35,1
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur/Cuerno de África	1 469,5	1 496,4	1 496,4	–	–
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	4 157,5	4 400,4	4 400,4	–	–
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	13 959,7	17 020,0	18 423,0	481,3	1 403,0
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	6 583,6	7 007,8	7 237,0	–	229,2
11. Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	502,5	1 220,3	1 073,0	–	(147,3)
<b>Subtotal</b>	<b>48 626,5</b>	<b>54 999,7</b>	<b>57 073,4</b>	<b>481,3</b>	<b>2 073,7</b>
<b>Grupo temático II</b>					
12. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	2 004,3	–	–	–	–
13. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	1 242,8	1 319,2	1 430,6	–	111,4
14. Grupo de Expertos sobre el Sudán	963,2	1 072,3	1 088,9	–	16,6
15. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	2 811,7	2 963,6	2 912,0	–	(51,6)
16. Grupo de Expertos sobre Libia	1 145,9	1 406,3	1 395,5	–	(10,8)
17. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	1 143,1	1 193,1	1 211,2	–	18,1
18. Grupo de Expertos sobre el Yemen	2 022,0	2 282,3	2 324,6	–	42,3



Misión	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos	Consignación	Total de recursos necesarios	Recursos necesarios no periódicos	2020 respecto de 2019 Aumento/ (disminución)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3)-(2)
19. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	1 136,9	1 357,7	1 357,7	–	–
20. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	5 836,2	6 481,8	5 899,5	–	(582,3)
21. Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	407,0	653,3	653,3	–	–
22. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	1 496,9	1 198,0	1 548,0	–	350,0
23. Grupo de Expertos sobre Malí	936,9	1 348,0	1 325,7	–	(22,3)
24. Grupo de Expertos sobre Somalia	–	1 851,6	1 850,8	–	(0,8)
25. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	2 455,6	2 945,5	2 969,3	–	23,8
26. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	9 887,6	11 029,8	11 147,4	–	117,6
27. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	1 243,5	19 569,8	20 338,7	–	768,9
<b>Subtotal</b>	<b>34 733,6</b>	<b>56 673,7</b>	<b>57 453,2</b>	<b>–</b>	<b>779,5</b>
<b>Grupo temático III</b>					
28. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	12 835,6	12 700,7	12 688,4	–	(12,3)
29. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	18 611,7	16 868,8	16 018,2	–	(850,6)
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	86 373,7	102 858,4	106 021,6	1 000,0	3 163,2
31. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	2 685,1	3 033,5	2 901,4	–	(132,1)
32. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	3 578,3	3 501,0	3 501,0	–	–
33. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	8 850,9	8 842,1	8 953,6	–	111,5
34. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	6 588,3	7 263,7	7 171,3	–	(92,4)
35. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	64 968,6	76 398,9	72 475,8	527,1	(3 923,1)
36. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	59 244,9	65 323,5	61 451,3	–	(3 872,2)
<b>Subtotal</b>	<b>263 737,1</b>	<b>296 790,6</b>	<b>291 182,6</b>	<b>1 527,1</b>	<b>(5 608,0)</b>

<i>Misión</i>	2018	2019	2020		Diferencia
	<i>Gastos</i>	<i>Consignación</i>	<i>Total de recursos necesarios</i>	<i>Recursos necesarios no periódicos</i>	<i>2020 respecto de 2019 Aumento/ (disminución)</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3)-(2)
37. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)	139 711,5	140 694,8	136 194,8	444,1	(4 500)
38. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)	110 833,0	105 794,4	100 543,9	241,7	(5 250,5)
<b>Subtotal, UNAMA y UNAMI</b>	<b>250 544,5</b>	<b>246 489,2</b>	<b>236 738,7</b>	<b>685,8</b>	<b>(9 750,5)</b>
<b>Subtotal, misiones políticas especiales</b>	<b>597 641,7</b>	<b>654 953,2</b>	<b>642 447,9</b>	<b>2 694,2</b>	<b>(12 505,3)</b>
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	686,9	595,5	1 427,1	–	831,6
<b>Total</b>	<b>598 328,6</b>	<b>655 548,7</b>	<b>643 875,0</b>	<b>2 694,2</b>	<b>(11 673,7)</b>

*Nota:* En el cuadro anterior no se incluye información sobre los recursos financieros de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo informe separado aún no se ha presentado.

## Cuadro 7

**Resumen de las necesidades de recursos por componente principal**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018	2019	2020		Diferencia
	Gastos (1)	Consig- nación (2)	Total de recursos necesarios (3)	Recursos necesarios no periódicos (4)	2020 respecto de 2019 Aumento/ (disminución) (5) = (3)-(2)
<b>I. Personal militar y de policía</b>					
1. Observadores militares	4 450,8	4 353,6	4 401,4	–	47,8
2. Contingentes militares	25 016,0	25 376,9	27 064,4	200,3	1 687,5
3. Policía de las Naciones Unidas	985,6	509,4	509,4	–	–
4. Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>30 452,4</b>	<b>30 239,9</b>	<b>31 975,2</b>	<b>200,3</b>	<b>1 735,3</b>
<b>II. Personal civil</b>					
1. Personal internacional	266 351,5	290 584,1	287 734,1	–	(2 850,0)
2. Personal nacional	93 678,1	79 509,0	81 481,1	–	1 972,1
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	6 134,4	8 166,5	9 942,0	–	1 775,5
4. Personal temporario general	1 490,4	61,7	762,0	–	700,3
5. Personal proporcionado por los Gobiernos	1 053,5	1 664,2	1 453,3	–	(210,9)
<b>Subtotal</b>	<b>368 707,9</b>	<b>379 985,5</b>	<b>381 372,5</b>	<b>-</b>	<b>1 387,0</b>
<b>III. Gastos operacionales</b>					
1. Expertos	12 589,2	13 837,1	13 844,6	–	8,7
2. Consultores y servicios de consultoría	3 349,1	4 011,7	3 966,3	–	(45,4)
3. Viajes oficiales	18 203,3	18 272,7	17 386,2	–	(887,7)
4. Instalaciones e infraestructura	79 550,3	100 539,8	91 477,9	1 469,0	(9 061,9)
5. Transporte terrestre	8 177,0	9 041,3	9 004,5	454,5	(36,8)
6. Operaciones aéreas	33 003,3	37 293,6	37 272,8	–	(20,8)
7. Operaciones marítimas	380,9	567,4	429,4	–	(138,0)
8. Tecnología de la información y las comunicaciones	27 076,9	37 738,0	35 447,3	397,3	(2 290,7)
10. Gastos médicos	2 008,1	3 835,5	3 443,2	–	(392,3)
11. Equipo especial	–	–	–	–	–
12. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	14 143,3	19 590,7	16 828,0	173,1	(2.762,7)
13. Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>198 481,4</b>	<b>244 727,8</b>	<b>229 100,2</b>	<b>2 493,9</b>	<b>(15 627,6)</b>
<b>Total (recursos necesarios en cifras netas)</b>	<b>597 641,7</b>	<b>654 953,2</b>	<b>642 447,9</b>	<b>2 694,2</b>	<b>(12 505,3)</b>
Crédito para la parte del presupuesto del Centro Regional de Servicios que corresponde pagar a las misiones políticas especiales	686,9	595,5	1 427,1	–	831,6
<b>Total general</b>	<b>598 328,6</b>	<b>655 548,7</b>	<b>643 875,0</b>	<b>2 694,2</b>	<b>(11 673,7)</b>

Nota: En el cuadro anterior no se incluye información sobre los recursos financieros de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo informe separado aún no se ha presentado.

**Plazas**

85. En el cuadro 8 se resume el número total de plazas civiles por grupo temático. En el cuadro 9 se indican el número, la categoría y el nivel de las plazas civiles de cada misión.
86. Se propone aumentar de 4.005 a 4.039 el número de funcionarios civiles de las misiones en curso y nuevas, lo que supone un aumento global de 34 plazas, cifra que aglutina el crecimiento neto propuesto de 43 plazas (6 en el grupo temático I, 14 en el grupo temático II y 23 en el grupo temático III) y la reducción neta combinada de 9 plazas en la UNAMA (7) y la UNAMI (2). En el anexo XI del presente informe figura un resumen de todos los cambios de número y categoría de las plazas.
87. En su resolución [72/279](#), la Asamblea General decidió crear una función específica, independiente, imparcial, empoderada y centrada en el desarrollo sostenible para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mediante la separación de las funciones del coordinador residente y las del representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aprovechando la experiencia y los activos de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los organismos no residentes.
88. El Secretario General, en su informe sobre las estimaciones revisadas relativas al sistema de coordinadores residentes en relación con la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación generales), informó a la Asamblea General de que los coordinadores residentes seguirían desempeñando también la función de coordinadores de asuntos humanitarios y, en los contextos del país y/o misión que corresponda, la de representantes especiales adjuntos del Secretario General (véase [A/73/424](#), párr. 11).
89. La plantilla para 2020 de seis misiones políticas especiales, a saber, la UNIOGBIS, la UNSOM, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL), la UNSMIL, la UNAMA y la UNAMI, incluye a Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General que también prestan servicios como coordinadores residentes o coordinadores de asuntos humanitarios. Esos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General tienen una función doble o triple y actúan como coordinadores residentes, coordinadores de asuntos humanitarios o representantes residentes en operaciones de paz complejas y multidimensionales. En las misiones de estructura integrada, el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) sirve de vínculo entre la labor política y la de otra índole de la misión política especial y la labor humanitaria y de desarrollo. En su calidad de Coordinador Residente, es responsable de coordinar el equipo de las Naciones Unidas en el país y los planes de operaciones y desarrollo de las Naciones Unidas. La oficina del coordinador residente sobre el terreno ayuda a coordinar las actividades de recuperación y desarrollo. En su calidad de Coordinador de Asuntos Humanitarios, se encarga de coordinar los planes y las operaciones humanitarias y de mantener los vínculos con los Gobiernos (y otras partes), los donantes y la comunidad humanitaria en general. Los sueldos y los gastos comunes de personal relacionados con esas plazas se presupuestan al 50 % del costo total en los proyectos de presupuesto de las respectivas misiones políticas especiales para 2020.
90. Como también observó el Secretario General, las oficinas de los coordinadores residentes deberían disponer de una dotación de personal adecuada que garantizara capacidades sustantivas suficientes para dirigir los equipos de las Naciones Unidas en los países. Había una necesidad general de contar con una capacidad mínima media de cinco funcionarios sustantivos en cada una de las oficinas de los coordinadores residentes para poder cubrir las funciones básicas necesarias en cualquier país que permitieran una coordinación eficaz, pero los requisitos concretos dependerían de las necesidades y los contextos (véase [A/73/424](#), párr. 12). En las misiones políticas especiales en las que el Representante Especial Adjunto del Secretario General no tiene a su cargo la labor de desarrollo encomendada, como en la UNAMA (Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País), la UNAMI (Oficina de Coordinación del Desarrollo) y la OCENUL (Dependencia de Coordinación), esas funciones son necesarias para responder a las necesidades específicas de los países en las esferas del mandato de cada misión política especial, de modo que complementan la capacidad básica del nuevo sistema de coordinadores residentes, que se financiará

con cargo a un fondo fiduciario para fines especiales cuyos fondos provendrán, en su mayor parte, de los recursos extrapresupuestarios.

91. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que la Asamblea General hizo suyas (véase A/71/595, párr. 46 b)), en el anexo IX del presente informe se ofrece información sobre las tasas de vacantes aprobadas para 2019 y las tasas de vacantes propuestas para 2020, así como sobre las tasas de vacantes reales de 2018. Los factores de vacantes propuestos para el personal civil tienen en cuenta las tasas de vacantes más recientes, las tasas de vacantes medias del ejercicio económico actual hasta la fecha, las pautas históricas de ocupación de puestos y los cambios propuestos en la composición de la dotación, según corresponda. En general, las tasas propuestas para 2020 reflejan la tasa de vacantes media real del período comprendido entre el 1 de enero y diciembre de 2018. En algunos casos, también tienen en cuenta el aumento significativo de la contratación registrado en 2019 y la incorporación prevista de personal adicional antes del final del año. En los casos en que la tasa de vacantes media para las plazas de personal civil en 2018 fue nula, generalmente se propone una tasa del 5 %, teniendo en cuenta el posible movimiento del personal existente.
92. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que la Asamblea General ha hecho suyas (*ibid.*, párr. 17), en el anexo X se ofrece información sobre las plazas que habían estado vacantes dos años o más al 31 de diciembre de 2018 y se detallan las razones para mantenerlas.

#### Cuadro 8

##### Resumen de la dotación de personal civil propuesta (por grupo temático)

	<i>Aprobadas 2019</i>	<i>Propuestas 2020</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
Grupo temático I	300	306	6	2,0
Grupo temático II	250	264	14	5,6
Grupo temático III <sup>a</sup>	1 434	1 457	23	1,6
UNAMA	1 211	1 204	(7)	(0,6)
UNAMI	810	808	(2)	(0,2)
<b>Total</b>	<b>4 005</b>	<b>4 039</b>	<b>34</b>	<b>0,8</b>

*Nota:* En el cuadro anterior no se incluye información sobre los recursos financieros de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, cuyo informe separado aún no se ha presentado.

<sup>a</sup> No incluye las 11 plazas temporarias generales propuestas para prestar apoyo electoral a la UNSOM durante 2020.

Cuadro 9  
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	PNCO	Contra-tación local	VNU	Total
	<b>Grupo temático I</b>																
<b>1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre</b>																	
Aprobadas 2019	1 <sup>a</sup>	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
Propuestas 2020	1 <sup>a</sup>	–	–	1	3	5	1	–	11	4	–	1	16	–	5	–	21
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio</b>																	
Aprobadas 2019	1	1 <sup>b</sup>	–	–	1	3	2	–	8	–	–	2	10	–	–	–	10
Propuestas 2020	1	1 <sup>b</sup>	–	–	1	3	2	–	8	–	–	2	10	–	–	–	10
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>3. Envío Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental</b>																	
Aprobadas 2019	1 <sup>a</sup>	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
Propuestas 2020	1 <sup>a</sup>	–	–	–	–	–	1	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>4. Oficina del Envío Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad</b>																	
Aprobadas 2019	1 <sup>c</sup>	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
Propuestas 2020	1 <sup>c</sup>	–	–	–	–	1	–	–	2	–	–	1	3	–	–	–	3
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra</b>																	
Aprobadas 2019	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
Propuestas 2020	–	1	–	–	1	2	2	–	6	–	–	1	7	–	–	–	7
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional					
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Personal nacional			Total	
														PNCO	Contra-tación local	VNU		
<b>6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria</b>																		
Aprobadas 2019	1	1	1	3	8	16	12	1	43	10	–	7	60	–	31	–	–	91
Propuestas 2020	1	1	1	3	8	14	14	–	42	10	–	8	60	–	31	–	–	91
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	(2)	2	(1)	(1)	–	–	1	–	–	–	–	–	–
<b>7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África</b>																		
Aprobadas 2019	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	–	9
Propuestas 2020	1	–	–	1	–	2	1	–	5	–	–	–	5	2	2	–	–	9
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos</b>																		
Aprobadas 2019	1	–	1	1	4	6	4	–	17	1	–	1	19	1	7	–	–	27
Propuestas 2020	1	–	1	1	4	6	4	–	17	1	–	1	19	1	7	–	–	27
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen</b>																		
Aprobadas 2019	1	–	1	1	6	15	11	–	35	25	–	1	61	8	26	–	–	95
Propuestas 2020	1	–	1	2	6	15	12	–	37	26	–	1	64	8	29	–	–	101
<b>Cambio</b>	–	–	–	1	–	–	1	–	2	1	–	–	3	–	3	–	–	6
<b>10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi</b>																		
Aprobadas 2019	1 <sup>a</sup>	–	1	2	4	5	2	–	15	7	–	1	23	2	5	–	–	30
Propuestas 2020	1 <sup>a</sup>	–	1	2	4	5	2	–	15	7	–	1	23	2	5	–	–	30
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>11. Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar</b>																		
Aprobadas 2019	1 <sup>a</sup>	–	–	1	1	1	–	–	4	–	–	–	4	–	1	–	–	5
Propuestas 2020	1 <sup>a</sup>	–	–	1	1	1	–	–	4	–	–	–	4	–	1	–	–	5
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Personal nacional			Total
														PNCO	Contratación local	VNU	
<b>Subtotal</b>																	
Aprobadas 2019	10	3	4	10	28	56	36	1	148	47	–	15	210	13	77	–	300
Propuestas 2020	10	3	4	11	28	54	39	–	149	48	–	16	213	13	80	–	306
<b>Cambio</b>	–	–	–	<b>1</b>	–	<b>(2)</b>	<b>3</b>	<b>(1)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	–	<b>1</b>	<b>3</b>	–	<b>3</b>	–	<b>6</b>
<b>Grupo temático II</b>																	
<b>12. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</b>																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	2	–	2	–	–	–	2	–	–	–	2
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	<b>1</b>	–	<b>1</b>	–	–	–	<b>1</b>	–	–	–	<b>1</b>
<b>13. Grupo de Expertos sobre el Sudán</b>																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	–	–	1
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea</b>																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	1	2	–	3	–	–	3	6	–	–	–	6
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	1	2	–	3	–	–	3	6	–	–	–	6
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>15. Grupo de Expertos sobre Libia</b>																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana</b>																	
Aprobadas 2019	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
Propuestas 2020	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	1	2	–	–	–	2
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–



	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Personal nacional			Total
														PNCO	Contratación local	VNU	
<b>17. Grupo de Expertos sobre el Yemen</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	-	8
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	-	6	-	2	-	8
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	3
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	3	-	-	-	3
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	19
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	4	6	-	11	-	-	8	19	-	-	-	19
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>20. Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-	2
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>21. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	3	3	-	7	-	-	2	9	-	-	-	9
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	3	3	-	7	-	-	2	9	-	-	-	9
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>22. Grupo de Expertos sobre Malí</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Personal nacional		Total	
														PNCO	Contratación local		VNU
<b>23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	2	5	-	-	-	5
Propuestas 2020	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	2	5	-	-	-	5
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</b>																	
Aprobadas 2019	-	1	1	2	9	19	7	3	42	-	-	8	50	-	-	-	50
Propuestas 2020	-	1	1	2	9	19	7	3	42	-	-	8	50	-	-	-	50
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh</b>																	
Aprobadas 2019	-	1	-	2	5	15	13	-	36	42	-	-	78	21	29	7	135
Propuestas 2020	-	1	-	2	5	15	17	4	44	44	-	-	88	23	29	8	148
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	4	4	8	2	-	-	10	2	-	1	13
<b>26. Grupo de Expertos sobre Somalia</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	-	6
Propuestas 2020	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	-	4	-	6
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, grupo temático II</b>																	
Aprobadas 2019	-	2	1	4	17	43	41	3	111	47	-	29	187	21	35	7	250
Propuestas 2020	-	2	1	4	17	43	46	7	120	49	-	29	198	23	35	8	264
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	5	4	9	2	-	-	11	2	-	1	14

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Contratación local			Total
														PNCO		VNU	
<b>Grupo temático III</b>																	
<b>27. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</b>																	
Aprobadas 2019 <sup>d</sup>	1	1		2	7	13	7		31	7			38	6	19		63
Propuestas 2020	1	1		2	7	13	7		31	7			38	6	18		62
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
<b>28. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</b>																	
Aprobadas 2019 <sup>d</sup>	1	-	1	2	6	12	9	-	31	27	-	-	58	25	42	11	136
Propuestas 2020	-	1	1	1	6	12	8	-	29	27	-	-	56	22	39	4	121
<b>Cambio</b>	(1)	1	-	(1)	-	-	(1)	-	(2)	-	-	-	(2)	(3)	(3)	(7)	(15)
<b>29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</b>																	
Aprobadas 2019	1	2	1	7	31	48	35	1	126	57	-	-	183	84	45	13	325
Propuestas 2020 <sup>e</sup>	1	2	1	7	30	50	36	-	127	57	-	-	184	84	45	38	351
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	(1)	2	1	(1)	1	-	-	-	1	-	-	25	26
<b>30. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central</b>																	
Aprobadas 2019	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	-	30
Propuestas 2020	-	1	-	-	1	2	2	-	6	2	-	-	8	4	18	-	30
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>31. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</b>																	
Aprobadas 2019	-	-	-	-	2	6	-	-	8	1	-	-	9	-	2	-	11
Propuestas 2020	-	-	-	-	2	6	-	-	8	1	-	-	9	-	2	-	11
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>32. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</b>																	
Aprobadas 2019	1	1	-	1	2	6	1	1	13	7	-	-	20	4	58	-	82
Propuestas 2020	1	1	-	1	2	6	1	1	13	7	-	-	20	4	58	-	82
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional					
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	Personal nacional			Total	
														PNCO	Contra-tación local	VNU		
<b>33. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</b>																		
Aprobadas 2019	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	–	29	3	9	–	–	41
Propuestas 2020	1	–	–	2	4	11	4	–	22	7	–	–	29	3	9	–	–	41
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>34. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</b>																		
Aprobadas 2019 <sup>d</sup>	1	2	–	7	13	35	29	2	89	120	–	1	210	14	88	6	318	
Propuestas 2020	1	2	–	7	13	35	29	2	89	120	–	1	210	13	84	6	313	
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	(4)	–	(5)	
<b>35. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</b>																		
Aprobadas 2019	1	1	1	6	21	39	46	1	116	41	–	1	158	77	80	113	428	
Propuestas 2020	1	1	1	6	22	38	46	1	116	41	–	1	158	77	80	131	446	
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	1	(1)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	18	18	
<b>Subtotal</b>																		
Aprobadas 2019	7	8	3	27	87	172	133	5	442	269	–	2	713	217	361	143	1 434	
Propuestas 2020	6	8	3	26	87	173	133	4	441	269	–	2	712	213	353	179	1 457	
<b>Cambio</b>	(1)	1	–	(1)	–	1	–	(1)	(1)	–	–	–	(1)	(4)	(8)	36	23	
UNAMA y UNAMI																		
<b>36. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</b>																		
Aprobadas 2019	1	2	1	7	28	57	61	7	164	145	–	1	310	124	709	68	1 211	
Propuestas 2020	1	2	1	7	28	55	58	6	158	142	–	1	301	125	710	68	1 204	
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	(2)	(3)	(1)	(6)	(3)	–	–	(9)	1	1	–	(7)	

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	Otras categorías	Total de personal internacional	PNCO	Contra-tación local	VNU	Total
<b>37. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq</b>																	
Aprobadas 2019	1	2	1	6	18	51	55	5	139	174	–	–	313	108	387	2	810
Propuestas 2020	1	2	1	6	19	51	54	4	138	167	–	–	305	109	392	2	808
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	1	–	(1)	(1)	(1)	(7)	–	–	(8)	1	5	–	(2)
<b>Subtotal</b>																	
<b>Aprobadas 2019</b>	2	4	2	13	46	108	116	12	303	319	–	1	623	232	1 096	70	2 021
<b>Propuestas 2020</b>	2	4	2	13	47	106	112	10	296	309	–	1	606	234	1 102	70	2 012
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	1	(2)	(4)	(2)	(7)	(10)	–	–	(17)	2	6	–	(9)
<b>Total</b>																	
<b>Aprobadas 2019</b>	19	17	10	54	178	379	326	21	1 004	682	–	47	1 733	483	1 569	220	4 005
<b>Propuestas 2020</b>	18	18	10	54	179	376	330	21	1 006	675	–	48	1 729	483	1 570	257	4 039
<b>Cambio</b>	(1)	1	–	–	1	(3)	4	–	2	(7)	–	1	(4)	–	1	37	34

Abreviaciones: PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> El Secretario General Adjunto tiene un contrato con arreglo a servicios efectivos.

<sup>b</sup> El Subsecretario General tiene un contrato de 1 dólar al año.

<sup>c</sup> El Secretario General Adjunto tiene un contrato de 1 dólar al año.

<sup>d</sup> Incluye, en total, cinco plazas para la UNIOGBIS (1 P-3) y la UNSMIL (4 de contratación local) cuya supresión se aprobó con efecto a partir del 1 de julio de 2019, y una plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (contratación local) para la UNOWAS, que se mantiene como plaza de personal temporario general hasta el 31 de diciembre de 2019 conforme a la resolución 73/279 A de la Asamblea General.

<sup>e</sup> No incluye las 11 plazas de personal temporario general propuestas (3 P-3 y 8 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) para prestar apoyo electoral durante 2020.

**Anexo I****Departamento rector y mandatos de las misiones políticas especiales, 2020**

	<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>		
1.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	DAPCP Resoluciones del Consejo de Seguridad 186 (1964), 367 (1975), 1250 (1999), 1475 (2003), 1758 (2007), 1818 (2008), 1873 (2009), 1930 (2010), 1986 (2011), 2026 (2011), 2058 (2012), 2114 (2013), 2135 (2014), 2168 (2014), 2197 (2015), 2234 (2015), 2263 (2016), 2300 (2016), 2338 (2017), 2369 (2017), 2398 (2018), 2430 (2018) y 2453 (2019); duración indefinida
2.	Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	DAPCP Resolución 1366 (2001) del Consejo de Seguridad; S/2004/567 y S/2004/568; duración indefinida
3.	Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	DAPCP S/1997/236, S/2005/497, S/2005/498, S/2009/19, S/2009/20, S/2017/462 y S/2017/463; Resoluciones del Consejo de Seguridad 1813 (2008), 2099 (2013) y 2468 (2019); duración indefinida
4.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	DAPCP Resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad; S/PRST/2006/3; duración indefinida
5.	Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	DAPCP S/2010/103, S/2011/279, S/2018/665 y S/2018/666; duración indefinida
6.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP Resolución 66/253 de la Asamblea General; Resoluciones del Consejo de Seguridad 2118 (2013), 2254 (2015) y 2268 (2016); duración indefinida
7.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	DAPCP S/2011/474, S/2011/475, S/2016/258, S/2016/259; S/2018/955 y S/2018/979; duración indefinida
8.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP Resoluciones del Consejo de Seguridad 2098 (2013), 2147 (2014), 2211 (2015), 2277 (2016) y 2348 (2017); duración indefinida
9.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAPCP S/2016/488 y S/2016/489; resoluciones del Consejo de Seguridad 2216 (2015), 2266 (2016), 2342 (2017), 2402 (2018), 2451 (2018), 2452 (2019) y 2456 (2019); duración indefinida
10.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	DAPCP Resoluciones del Consejo de Seguridad 2248 (2015), 2279 (2016) y 2303 (2016); duración indefinida
11.	Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	DAPCP Resolución 72/248 de la Asamblea General
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>		
12.	Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	DAPCP Resolución 2424 (2018) del Consejo de Seguridad; 1 de agosto de 2019
13.	Grupo de Expertos sobre el Sudán	DAPCP Resolución 2455 (2019) del Consejo de Seguridad; 12 de marzo de 2020

	<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
14. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	DAPCP	Resolución <a href="#">2464 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 24 de abril de 2020
15. Grupo de Expertos sobre Libia	DAPCP	Resolución <a href="#">2441 (2018)</a> del Consejo de Seguridad; 15 de febrero de 2020
16. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	DAPCP	Resolución <a href="#">2454 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 29 de febrero de 2020
17. Grupo de Expertos sobre el Yemen	DAPCP	Resolución <a href="#">2456 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 28 de marzo de 2020
18. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Resolución <a href="#">2428 (2018)</a> del Consejo de Seguridad; 1 de julio de 2019
19. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones <a href="#">1526 (2004)</a> y <a href="#">2253 (2015)</a> relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	DAPCP	Resolución <a href="#">2368 (2017)</a> del Consejo de Seguridad; 17 de diciembre de 2021
20. Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución <a href="#">1904 (2009)</a> del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución <a href="#">2368 (2017)</a> del Consejo de Seguridad; 17 de diciembre de 2021
21. Aplicación de la resolución <a href="#">2231 (2015)</a> del Consejo de Seguridad	DAPCP	Resolución <a href="#">2231 (2015)</a> del Consejo de Seguridad; 18 de octubre de 2025
22. Grupo de Expertos sobre Malí	DAPCP	Resolución <a href="#">2432 (2018)</a> del Consejo de Seguridad; 30 de septiembre de 2019
23. Grupo de Expertos sobre Somalia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad <a href="#">2036 (2012)</a> , <a href="#">2060 (2012)</a> , <a href="#">2093 (2013)</a> , <a href="#">2182 (2014)</a> y <a href="#">2444 (2018)</a> ; 15 de diciembre de 2019
24. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución <a href="#">1540 (2004)</a> , relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	UNODA	Resoluciones del Consejo de Seguridad <a href="#">1673 (2006)</a> , <a href="#">1810 (2008)</a> , <a href="#">1977 (2011)</a> , <a href="#">2055 (2012)</a> y <a href="#">2325 (2016)</a> ; 25 de abril de 2021
25. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	DECT	Resolución <a href="#">2395 (2017)</a> del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2021
26. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD)	UNITAD	Resolución <a href="#">2379 (2017)</a> del Consejo de Seguridad; 21 de septiembre de 2019
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>		
27. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	<a href="#">S/2013/753</a> , <a href="#">S/2013/759</a> , <a href="#">S/2016/88</a> , <a href="#">S/2016/89</a> y <a href="#">S/2016/1129</a> ; resolución <a href="#">2349 (2017)</a> del Consejo de Seguridad; 31 de diciembre de 2019
28. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	DAPCP	Resolución <a href="#">2458 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 28 de febrero de 2020
29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	Resolución <a href="#">2461 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 31 de marzo de 2020
30. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	DAPCP	<a href="#">S/2007/279</a> y <a href="#">S/2007/280</a> ; duración indefinida
31. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	DAPCP	<a href="#">S/2017/78</a> y <a href="#">S/2017/79</a> ; duración indefinida
32. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad <a href="#">1701 (2006)</a> y <a href="#">1773 (2007)</a> ; <a href="#">S/2007/85</a> , <a href="#">S/2007/86</a> , <a href="#">S/2012/34</a> , <a href="#">S/2012/35</a> y <a href="#">S/PRST/2015/7</a> ; duración indefinida
33. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	<a href="#">S/2018/789</a> y <a href="#">S/2018/790</a> ; 31 de agosto de 2021

		<i>Departamento rector</i>	<i>Últimos mandatos y fechas de expiración</i>
34.	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	Resolución <a href="#">2434 (2018)</a> del Consejo de Seguridad; 15 de septiembre de 2019
35.	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	Resoluciones del Consejo de Seguridad <a href="#">2366 (2017)</a> , <a href="#">2377 (2017)</a> , <a href="#">2381 (2017)</a> y <a href="#">2435 (2018)</a> ; 25 de septiembre de 2019
<b>Misiones de asistencia de las Naciones Unidas</b>			
36.	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	Resolución <a href="#">2460 (2019)</a> del Consejo de Seguridad; 17 de septiembre de 2019
37.	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	Resolución <a href="#">2421 (2018)</a> del Consejo de Seguridad; 31 de mayo de 2019

*Abreviaciones:* DAO, Departamento de Apoyo Operacional; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; DECT, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo; DEPCG, Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión; DOP, Departamento de Operaciones de Paz; OE, Oficina Ejecutiva; UNODA, Oficina de Asuntos de Desarme.



## Anexo II

### Recursos extrapresupuestarios estimados para las misiones políticas especiales, 2019 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo/misión</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>		
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	1 895,0	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	850,0	900,0
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	–	–
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1 333,6	1 033,6
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	1 000,0	1 000,0
<b>Subtotal</b>	<b>5 078,6</b>	<b>2 933,6</b>
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>		
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución <a href="#">1540 (2004)</a> , relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	1 000,0	1 000,0
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	1 000,0	1 100,0
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	4 500,0	7 000,0
<b>Subtotal</b>	<b>6 500,0</b>	<b>9 100,0</b>
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>		
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	345,1	–
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	532,8	60,0
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	2 000,0	2 000,0
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	1 150,0	1 000,0
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	4 500,0	–
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	335,1	200,0
<b>Subtotal</b>	<b>8 863,0</b>	<b>3 260,0</b>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	–	–
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	50,8	50,8
<b>Subtotal</b>	<b>50,8</b>	<b>50,8</b>
<b>Total</b>	<b>20 492,4</b>	<b>15 344,4</b>

## Anexo III

## Recursos para las operaciones aéreas de las misiones políticas especiales, 2018-2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018				2019		2020	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
<b>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos</b>								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros	47,6	19,3	–	–	51,8	–	70,1	–
<b>Subtotal</b>	<b>47,6</b>	<b>19,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>51,8</b>	<b>–</b>	<b>70,1</b>	<b>–</b>
<b>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen</b>								
Aviones	263,3	192,6	61,0	69,0	909,7	232,0	886,8	360,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	277,3	–	286,8	–
Otros	13,6	–	–	–	118,8	–	174,0	–
<b>Subtotal</b>	<b>276,9</b>	<b>192,6</b>	<b>61,0</b>	<b>69,0</b>	<b>1 305,8</b>	<b>232,0</b>	<b>1 347,6</b>	<b>360,0</b>
<b>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh</b>								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	–	–	–	–	–	–	–	–
Otros	–	3,6	–	–	607,5	–	107,5	–
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>3,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>607,5</b>	<b>–</b>	<b>107,5</b>	<b>–</b>
<b>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</b>								
Aviones	1 658,3	1 708,8	450,0	152,8	1 288,6	540,0	1 423,5	540,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	751,7	925,4	–	–	663,4	–	663,4	–
Otros	311,1	126,0	–	–	317,6	–	229,8	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 721,1</b>	<b>2 760,2</b>	<b>450,0</b>	<b>152,8</b>	<b>2 269,6</b>	<b>540,0</b>	<b>2 316,7</b>	<b>540,0</b>

	2018				2019		2020	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
<b>Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</b>								
Aviones	135,4	110,6	30,0	72,6	72,6	30,0	94,9	38,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	41,8	10,3	–	46,4	46,4	–	46,6	–
Otros	67,2	161,2	–	73,6	73,6	–	73,6	–
<b>Subtotal</b>	<b>244,4</b>	<b>282,1</b>	<b>30,0</b>	<b>192,6</b>	<b>192,6</b>	<b>30,0</b>	<b>215,1</b>	<b>38,0</b>
<b>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</b>								
Aviones	443,6	438,1	120,0	94,4	369,0	144,0	379,6	144,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	150,0	78,6	–	–	200,5	–	206,9	–
Otros	138,7	65,7	–	–	155,9	–	145,0	–
<b>Subtotal</b>	<b>732,3</b>	<b>582,4</b>	<b>120,0</b>	<b>94,4</b>	<b>725,4</b>	<b>144,0</b>	<b>731,5</b>	<b>144,0</b>
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</b>								
Aviones	4 830,7	3 517,9	600,0	425,3	3 240,0	648,0	3 342,7	840,0
Helicópteros	2 981,1	3 281,4	555,0	322,2	3 087,0	504,0	3 601,5	588,0
Gasolina, aceite y otros lubricantes	2 135,3	1 619,0	–	–	1 713,3	–	2 845,0	–
Otros	378,5	14,6	–	–	1 249,6	–	690,3	–
<b>Subtotal</b>	<b>10 325,6</b>	<b>8 432,9</b>	<b>1 155,0</b>	<b>747,5</b>	<b>9 289,9</b>	<b>1 152,0</b>	<b>10 479,5</b>	<b>1 428,0</b>
<b>Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</b>								
Aviones	92,8	42,9	42,0	6,2	93,7	42,0	93,7	42,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	18,4	15,4	–	–	18,5	–	18,5	–
Otros	28,6	19,6	–	–	28,7	–	28,7	–
<b>Subtotal</b>	<b>139,8</b>	<b>77,9</b>	<b>42,0</b>	<b>6,2</b>	<b>140,9</b>	<b>42,0</b>	<b>140,9</b>	<b>42,0</b>
<b>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</b>								
Aviones	–	–	–	–	–	–	–	–
Helicópteros	5 295,8	5 309,4	1 200	749	5 396,0	1 000	5 396,0	1 000
Gasolina, aceite y otros lubricantes	248,9	3,1	–	–	652,2	–	690,9	–
Otros	1 068,8	207,6	–	–	725,4	–	719,4	–
<b>Subtotal</b>	<b>6 613,5</b>	<b>5 520,1</b>	<b>1 200,0</b>	<b>749,0</b>	<b>6 773,6</b>	<b>1 000,0</b>	<b>6 806,3</b>	<b>1 000,0</b>

	2018				2019		2020	
	Presupuesto aprobado	Gastos reales	Horas de vuelo presupuestadas	Horas de vuelo reales	Presupuesto aprobado	Horas de vuelo presupuestadas	Proyecto de presupuesto	Horas de vuelo propuestas
<b>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</b>								
Aviones	2 630,6	2 505,2	501,0	252,6	2 749,8	523,0	2 685,6	614,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	344,0	314,1	–	–	432,4	–	631,3	–
Otros	957,6	407,5	–	–	924,8	–	987,6	–
<b>Subtotal</b>	<b>3 932,2</b>	<b>3 226,8</b>	<b>501,0</b>	<b>252,6</b>	<b>4 107,0</b>	<b>523,0</b>	<b>4 304,5</b>	<b>614,0</b>
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</b>								
Aviones	4 142,7	4 126,6	1 300,0	1 162,8	3 632,5	864,0	2 371,6	960,0
Helicópteros	3 619,1	3 631,8	600,0	487,6	3 653,9	400,0	4 362,2	400,0
Gasolina, aceite y otros lubricantes	930,4	694,5	–	–	1 272,8	–	724,6	–
Otros	78,5	58,4	–	–	182,7	–	132,6	–
<b>Subtotal</b>	<b>8 770,7</b>	<b>8 511,3</b>	<b>1 900,0</b>	<b>1 650,5</b>	<b>8 741,9</b>	<b>1 264,0</b>	<b>7 591,0</b>	<b>1 360,0</b>
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq</b>								
Aviones	2 918,5	2 661,1	975,0	1 024,3	2 152,9	743,0	2 360,0	975,0
Helicópteros	–	–	–	–	–	–	–	–
Gasolina, aceite y otros lubricantes	521,6	508,6	–	–	700,0	–	589,0	–
Otros	206,8	221,8	–	–	234,7	–	213,1	–
<b>Total</b>	<b>3 646,9</b>	<b>3 391,5</b>	<b>975,0</b>	<b>1 024,3</b>	<b>3 087,6</b>	<b>743,0</b>	<b>3 162,1</b>	<b>975,0</b>
<b>Total general</b>								
Aviones	17 115,9	15 303,8	4 079,0	3 260,1	14 508,8	3 998,0	13 638,4	4 513,0
Helicópteros	11 896,0	12 222,7	2 355,0	1 558,8	12 136,9	1 904,0	13 359,7	1 988,0
Gasolina, aceite y otros lubricantes	5 142,1	4 169,0	–	46,4	5 976,8	–	6 703,0	–
Otros	3 297,0	1 305,2	–	73,6	4 671,1	–	3 571,7	–
<b>Total</b>	<b>37 451,0</b>	<b>33 000,7</b>	<b>6 434,0</b>	<b>4 939,0</b>	<b>37 293,6</b>	<b>5 670,0</b>	<b>37 272,8</b>	<b>6 501,0</b>

*Nota:* La categoría “Otros” incluye equipo y suministros, servicios, tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, y dietas de las tripulaciones.

## Anexo IV

## Recursos relacionados con la seguridad para las misiones políticas especiales, 2019 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de plazas relacionadas con la seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2019	Propuestas 2020	Aprobados 2019	Propuestas 2020	Observaciones
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	1 SM, 1 CL	1 SM, 1 CL	11,2	16,8	Equipo y uniformes de extinción de incendios, y mantenimiento de sistemas de televisión de circuito cerrado, alarmas de incendios, alarmas antirrobo y sistemas de supresión de incendios y barreras de seguridad
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	–	–	7,0	10,4	Servicios de seguridad para las deliberaciones y conferencias de Ginebra, prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	22 (1 P-4, 5 SM, 16 CL)	22 (1 P-4, 5 SM, 16 CL)	936,7	765,1	Participación en la financiación de los gastos del hotel Four Seasons, gestionada por el PNUD, presupuesto local de las Naciones Unidas financiado mediante participación en los gastos y servicios de seguridad para reuniones en Ginebra
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	–	–	3,0	3,1	Contribución a la oficina sobre el terreno del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	–	–	2,3	2,6	Participación de la Oficina en los servicios comunes de seguridad prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	20 (1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL)	20 (1 P-4, 2 P-3, 14 SM, 3 CL)	487,3	1 032,9	Aumento de los costos en concepto de guardias de seguridad contratados y servicios de seguridad prestados por el Gobierno, adquisiciones de seguridad y escoltas armadas
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	4 (1 P-4, 3 SM)	4 (1 P-4, 3 SM)	83,7	212,6	Incluye la adquisición de equipo de televisión de circuito cerrado, equipo de rayos X y artículos de seguridad, así como servicios de seguridad del equipo de las Naciones Unidas en el país
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	–	1 P-3	–	–	Servicios de escolta para los expertos en la República Democrática del Congo

	Número de plazas relacionadas con la seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2019	Propuestas 2020	Aprobados 2019	Propuestos 2020	Observaciones
Grupo de Expertos sobre el Yemen	5 SM	5 SM	73,4	75,4	Servicios de escolta para los expertos, gastos de seguridad compartidos con el PNUD en el Yemen y capacitación para los oficiales de seguridad
Grupo de Expertos sobre Malí	–	–	314,8	307,7	Servicios de escolta para los expertos en sus viajes por Malí
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	49 (1 P-4, 2 P-3, 31 SM, 15 CL)	47 (1 P-4, 1 P-3, 29 SM, 15 CL, 1 PNCO)	308,0	728,8	Adquisición de equipo de seguridad, y servicios de seguridad
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	1 SM	1 SM	109,3	106,3	Equipo de seguridad, costos contractuales de los servicios de guardias de seguridad para las oficinas de Dakar y Nuakchot
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	30 (1 P-3, 9 SM, 20 CL)	27 (1 P-3, 9 SM, 17 CL)	280,6	166,9	Servicios y equipo de seguridad
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	68 (1 P-4, 1 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL)	68 (1 P-4, 1 P-3, 38 SM, 9 PNCO, 19 CL)	2 355,4	3 241,3	Aumento de las necesidades principalmente por la construcción del nuevo complejo de la Misión en Dhuusamarreeb y la necesidad de prestar apoyo de seguridad en el marco de las elecciones
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	9 CL	9 CL	7,8	7,8	Los recursos sufragarán: a) la contribución del Centro Regional al presupuesto de seguridad común/interinstitucional de las Naciones Unidas en Turkmenistán; y b) el costo de los servicios de un guardia de seguridad local contratado por el PNUD para complementar la dotación actual del cuerpo de guardia que presta servicios permanentes de protección y control de accesos en los locales del Centro
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	–	–	70,7	70,7	Equipo de seguridad, servicios de guardias de seguridad y contribución en materia de seguridad al equipo de las Naciones Unidas en el país para las oficinas de Yaundé y Calabar (Nigeria)

	Número de plazas relacionadas con la seguridad		Otros recursos relacionados con la seguridad		
	Aprobadas 2019	Propuestas 2020	Aprobados 2019	Propuestos 2020	Observaciones
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	51 (1 P-4, 4 SM, 46 CL)	51 (1 P-4, 4 SM, 46 CL)	79,5	81,1	Munición, uniformes y accesorios y contribución al Centro de Información y Operaciones de Seguridad para el personal de la Misión
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	1 SM	1 SM	123,4	123,3	Servicios de seguridad por contrata
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	110 (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 76 SM, 28 CL)	110 (2 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 76 SM, 28 CL)	6 840,0	7 102,5	Aumento de las necesidades para servicios de seguridad en Libia
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	41 (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 14 SM, 5 PNCO, 19 CL)	41 (1 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 14 SM, 5 PNCO, 19 CL)	2 700,0	2 095,4	Disminución de las necesidades para servicios de seguridad por el cierre previsto de 4 emplazamientos sobre el terreno apartados debido a la dispersión de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo por todo el país
<b>Misiones de asistencia de las Naciones Unidas</b>					
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	379 (1 P-5, 2 P-4, 9 P-3, 2 P-2, 80 SM, 5 PNCO, 276 CL, 4 VNU)	378 (1 P-5, 2 P-4, 9 P-3, 2 P-2, 79 SM, 5 PNCO, 276 CL, 4 VNU)	12 807,4	11 212,2	Disminución de los costos contractuales en concepto de servicios de seguridad
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	223 (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 89 SM, 10 PNCO, 111 CL)	221 (1 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2, 82 SM, 10 PNCO, 116 CL)	8 166,8	5 895,3	Disminución de las necesidades para adquirir equipo de seguridad por las previsiones de comprar la mayor parte del equipo en 2019, compensada con la recuperación de gastos por el equipo de las Naciones Unidas en el país

*Abreviaciones:* CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

## Anexo V

## Recursos para viajes oficiales de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aprobados 2019</i>	<i>Propuestos 2020</i>	<i>Aumento/ disminución</i>	<i>Aumento/ disminución (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>					
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	150,5	156,0	5,5	3,7	El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales para viajes de capacitación
Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	347,3	347,3	–	–	
Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	108,1	108,1	–	–	
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	48,4	48,4	–	–	
Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	317,2	308,4	(8,8)	(2,8)	La disminución obedece principalmente a la redistribución propuesta de un puesto de Asesor Policial de categoría P-3 de Ginebra en Zugdidi (Georgia)
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1 566,5	1 576,9	10,4	0,7	El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales para viajes del Panel de Expertos
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	153,6	154,6	1,0	0,7	El aumento obedece principalmente a las consultas que está previsto celebrar con otros Estados Miembros, como Djibouti, Eritrea y Somalia
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	367,6	342,8	(24,8)	(6,7)	La disminución obedece principalmente a un aumento en el uso de la videoteleconferencia
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	722,7	705,2	(17,5)	(2,4)	La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades para viajes de capacitación
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	546,9	449,6	(97,3)	(17,8)	La disminución obedece principalmente a un aumento en el uso de la videoteleconferencia
Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	174,9	186,9	12,0	6,9	El aumento obedece principalmente al incremento de los contactos con los principales interesados nacionales
<b>Subtotal</b>	<b>4 503,7</b>	<b>4 384,2</b>	<b>(119,5)</b>	<b>(2,7)</b>	



	<i>Aprobados 2019</i>	<i>Propuestos 2020</i>	<i>Aumento/ disminución</i>	<i>Aumento/ disminución (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>					
Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	26,7	26,7	–	–	
Grupo de Expertos sobre el Sudán	17,7	17,7	–	–	
Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	32,9	32,9	–	–	
Grupo de Expertos sobre Libia	32,9	32,9	–	–	
Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	40,0	40,0	–	–	
Grupo de Expertos sobre el Yemen	53,7	79,7	26,0	48,4	El aumento obedece a las necesidades adicionales para viajes relacionados con la capacitación
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	35,3	35,3	–	–	
Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	136,4	136,4	–	–	
Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)	35,8	35,8	–	–	
Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	75,3	75,3	–	–	
Grupo de Expertos sobre Malí	206,1	199,4	(6,7)	(3,3)	La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades para viajes oficiales del personal
Grupo de Expertos sobre Somalia	18,1	18,1	–	–	
Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	71,2	67,7	(3,5)	(4,9)	La disminución obedece principalmente a la reducción del número propuesto de viajes
Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	1 162,1	1 160,4	(1,7)	(0,1)	La disminución obedece principalmente a la reducción del número propuesto de viajes y del costo previsto por pasaje
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	665,4	821,8	156,4	23,5	El aumento obedece principalmente al incremento de las actividades operacionales, que incluyen investigaciones sobre el terreno, análisis de escenas del delito y celebración de consultas con las víctimas y los grupos de testigos
<b>Subtotal</b>	<b>2 609,6</b>	<b>2 780,1</b>	<b>170,5</b>	<b>6,5</b>	

	<i>Aprobados 2019</i>	<i>Propuestos 2020</i>	<i>Aumento/ disminución</i>	<i>Aumento/ disminución (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>					
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	988,3	992,1	3,8	0,4	El aumento obedece principalmente a la intensificación de las actividades en la esfera de las elecciones para afrontar posibles problemas antes, durante y después de estas
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	680,2	527,0	(153,2)	(22,5)	La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades para viajes oficiales debido a la reconfiguración de la Oficina y la reorganización de las prioridades entre sus tareas
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	1 255,3	1,321,3	66,0	5,3	El aumento obedece principalmente a las necesidades asociadas a los cambios en el mandato, en particular las actividades de apoyo electoral y los viajes del personal a otras oficinas de las Naciones Unidas y a los estados federales de Somalia
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	202,5	228,5	26,0	12,8	El aumento obedece principalmente a las necesidades para conferencias, visitas y reuniones de alto nivel con homólogos políticos fuera de Asia Central
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	315,7	310,2	(5,5)	(1,7)	La disminución obedece principalmente al menor importe de las dietas en los lugares que visita con frecuencia el personal de la Comisión, a saber, Yaundé y Abuya
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	221,2	228,8	7,6	3,4	El aumento obedece principalmente a los créditos para viajes adicionales en apoyo del mandato de coordinación de la Oficina
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	641,3	675,1	33,8	5,3	El aumento obedece principalmente a las necesidades para viajes en apoyo de actividades de buenos oficios, diplomacia preventiva y mediación en situaciones de conflicto incipiente, así como de otras actividades para afianzar la paz y la seguridad
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	2 056,7	1 491,3	(565,4)	(27,5)	La disminución obedece principalmente a la reducción de las necesidades para viajes de Túnez a Trípoli y de Brindisi a Trípoli, debido al traslado de personal a Trípoli
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	1 933,7	1 611,5	(322,2)	(16,7)	La disminución obedece principalmente al uso de métodos alternativos, como la videoconferencia y la teleconferencia, para reducir el número de viajes dentro de la zona de la Misión
<b>Subtotal</b>	<b>8 294,9</b>	<b>7 385,8</b>	<b>(909,1)</b>	<b>(11,0)</b>	

	<i>Aprobados 2019</i>	<i>Propuestos 2020</i>	<i>Aumento/ disminución</i>	<i>Aumento/ disminución (porcentaje)</i>	<i>Explicación de la diferencia</i>
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(2)-(1)</i>	<i>(4)=(3)/(1)</i>	
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	1 406,8	1 333,0	(73,8)	(5,2)	La disminución obedece principalmente al aumento en el uso de recursos internos para impartir capacitación, en lugar de recurrir a capacitación externa
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	1 457,7	1 503,1	45,4	3,1	El aumento obedece principalmente al incremento previsto de las necesidades para viajes dentro de la zona de la Misión debido a la apertura de la oficina en Mosul y a la mejora de la situación de la seguridad en el Iraq
<b>Subtotal</b>	<b>2 864,5</b>	<b>2 836,1</b>	<b>(28,4)</b>	<b>(1,0)</b>	
<b>Total</b>	<b>18 272,7</b>	<b>17 386,2</b>	<b>(886,5)</b>	<b>(4,9)</b>	

**Anexo VI****Cumplimiento en las misiones políticas especiales de la política de reserva de pasajes con 16 días de antelación, 2016 a 2018**

(En porcentaje)

<i>Misión</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>			
1. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre	2	2	35
2. Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio	3	19	28
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental	0	0	0
4. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad	0	50	0
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra	87	89	83
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	1	1	7
7. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África	6	4	6
8. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	3	5	21
9. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	1	16	10
10. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	0	1	11
11. Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar	n. a.	n. a.	0
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>			
12. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea	5	32	24
13. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo	14	33	25
14. Grupo de Expertos sobre el Sudán	14	51	74
15. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea	13	62	52
16. Grupo de Expertos sobre Libia	5	68	56
17. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana	8	43	20
18. Grupo de Expertos sobre el Yemen	0	38	28
19. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	5	29	43
20. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas	5	60	56
21. Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) <sup>a</sup>	n. a.	n. a.	n. a.
22. Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad	0	7	19
23. Grupo de Expertos sobre Malí	n. a.	–	23
24. Grupo de Expertos sobre Somalia	–	–	–
25. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación de todas las armas de destrucción en masa	8	39	29
26. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	14	45	57
27. Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	–	–	0

<i>Misión</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>			
28. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel <sup>b</sup>	12	4	11
29. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	25	27	31
30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	15	13	14
31. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	45	27	56
32. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	11	21	19
33. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	9	24	10
34. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	7	10	22
35. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	10	30	13
36. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	n. a.	3	6
<b>UNAMA y UNAMI</b>			
37. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	21	27	38
38. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	19	27	27

*Nota:* La raya indica que no se realizaron viajes aéreos en ese trimestre; el cero, que no se cumplió la política de reserva con 16 días de antelación; y “n. a.”, que la misión no existía en ese período.

<sup>a</sup> Con arreglo a la sección XXII, párrafo 17, de la resolución 72/262 A de la Asamblea General, el presupuesto del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas y el presupuesto de la Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad se presentan por separado desde 2018. La información correspondiente a la Oficina del Ombudsman para 2015, 2016 y 2017 se presenta combinada con la del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones.

<sup>b</sup> Las cifras de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) correspondientes a 2016 reflejan únicamente la información relativa a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA). Las cifras de la UNOWAS correspondientes a 2017 y 2018 reflejan las cifras de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel tras la fusión de la UNOWA y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel.

## Anexo VII

## Plazas de apoyo financiadas con cargo a los presupuestos de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020

## A. Aprobadas para 2019

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios Generales	Total
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	1	1	-	-	1	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Planificación de Compras/Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Presupuesto por Programas	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	-	1	1	-	1	3
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
			<b>Subtotal</b>	-	-	1	-	-	1	2
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar de Equipo	-	-	-	-	-	1	1
			<b>Subtotal</b>	-	-	-	1	-	1	2
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Oficina Ejecutiva del DAPCP y el DOP	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	-	-	-	-	1	1
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/ Dáesh <sup>a</sup>			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
			<b>Subtotal</b>	-	-	1	1	-	-	2

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios	
									Generales	Total
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	División de África Occidental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>2</b>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
	DOP	Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Oficial de Gestión de Programas	-	-	1	-	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Presupuesto por Programas	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>2</b>	-	-	-	<b>3</b>
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	División de África Occidental	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	División de África Septentrional	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>3</b>	-	-	<b>1</b>	<b>5</b>
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DOP	Oficina de Asuntos Militares	Oficial de Planificación Militar	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Planificación y programas	-	-	-	1	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	<b>1</b>	<b>6</b>

A/74/6 (Sect. 3)/Add.1

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios	
									Generales	Total
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	Equipo del Afganistán/División de Asia y el Pacífico	Oficial Principal de Asuntos Políticos	1	-	-	-	-	-	1
			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	2	-	-	2
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>				<b>1</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>40</b>

Abreviaciones: DAO, Departamento de Apoyo Operacional; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; DEPCG, Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión; DOP, Departamento de Operaciones de Paz.

<sup>a</sup> Apoyo independiente no integrado en un equipo existente.



## B. Propuestas para 2020

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios	
									Generales	Total
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	<b>3</b>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Planificación de Compras/Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Auxiliar de Presupuesto por Programas	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>3</b>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	<b>2</b>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi	DAPCP	División de África Central y Meridional	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar de Equipo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>2</b>
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur	DAPCP	Oficina Ejecutiva del DAPCP y el DOP	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>				-	-	-	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh <sup>a</sup>			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Programas y Planificación	-	-	-	1	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	-	<b>2</b>
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	DAPCP	División de África Occidental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>2</b>

## A/74/6 (Sect. 3)/Add.1

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios	
									Generales	Total
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	División de África Oriental	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
		División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DOP	Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	Oficial de Gestión de Programas	-	-	1	-	-	-	1
	DEPCG	División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno	Oficial de Presupuesto por Programas	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>3</b>	-	-	-	<b>4</b>
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	DAPCP	División de África Occidental	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>1</b>
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	DAPCP	División de África Septentrional	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Programas y Planificación	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>3</b>	-	-	<b>1</b>	<b>5</b>
Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	DAPCP	División de América	Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DOP	Oficina de Asuntos Militares	Oficial de Planificación Militar	-	-	1	-	-	-	1
	DAO	División de Logística, Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro	Oficial de Logística	-	-	-	1	-	-	1
	DAO	División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional	Oficial de Planificación y programas	-	-	-	1	-	-	1
<b>Subtotal</b>				-	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	-	<b>1</b>	<b>6</b>

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios	
									Generales	Total
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	DAPCP	Equipo del Afganistán/División de Asia y el Pacífico	Oficial Principal de Asuntos Políticos	1	-	-	-	-	-	1
			Oficial Superior de Asuntos Políticos	-	1	-	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	1	-	-	1
			Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	1	1
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	DAPCP	División del Oriente Medio	Oficial de Asuntos Políticos	-	-	1	-	-	-	1
			Oficial de Asuntos Políticos	-	-	-	2	-	-	2
	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	-	-	1	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>				<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
<b>Total</b>				<b>1</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>41</b>

Abreviaciones: DAO, Departamento de Apoyo Operacional; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; DEPCG, Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión; DOP, Departamento de Operaciones de Paz.

<sup>a</sup> Apoyo independiente no integrado en un equipo existente.

### C. Resumen detallado de los cambios propuestos para 2020

Misión	Departamento	División/oficina	Denominación del puesto	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Servicios Generales	Total
<b>Total aprobado 2019</b>				1	6	17	8	–	8	40
<b>Plazas que se propone crear en 2020</b>										
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia	DAPCP	División de Asistencia Electoral	Oficial Electoral	–	–	1	–	–	–	1
<b>Total</b>				–	–	1	–	–	–	1
<b>Plazas que se propone redistribuir en 2020</b>										
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh <sup>a</sup>			Oficial de Asuntos Políticos	–	–	(1)	–	–	–	(1)
			Oficial Superior de Asuntos Políticos	–	1	–	–	–	–	1
<b>Total</b>				–	1	(1)	–	–	–	–
<b>Plazas que se propone suprimir en 2020</b>										
<b>Total de plazas que se propone suprimir en 2020</b>				–	–	–	–	–	–	–
<b>Total de plazas propuestas para 2020</b>				1	7	17	8	–	8	41

Abreviaciones: DAO, Departamento de Apoyo Operacional; DAPCP, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz; DOP, Departamento de Operaciones de Paz.

<sup>a</sup> Apoyo independiente no integrado en un equipo existente.

## Anexo VIII

### Apoyo proporcionado gratuitamente a misiones políticas especiales por los países receptores

	<i>Entidad que presta la contribución</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado (dólares de los EE. UU.)</i>
<b>Grupo temático II:</b>			
Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh	Gobierno del Iraq	Edificios e infraestructura	327 405
<b>Grupo temático III:</b>			
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel	Gobierno del Senegal	Locales	22 437
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	Gobierno de Turkmenistán	Locales de oficinas	379 737
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria	Gobierno del Senegal	Locales	20 700
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	Ministerio de Relaciones Exteriores	Locales, oficinas de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	113 100
Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	Ministerio de Relaciones Exteriores	Locales, residencia del Representante Especial del Secretario General	169 459
<b>UNAMA y UNAMI:</b>			
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	120 546
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	566 907
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: edificio, superficie total de 1.409 m <sup>2</sup>	3 889
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: edificio, superficie total de 2.164 m <sup>2</sup>	77 913
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kabul): terreno, superficie total de 4.700 m <sup>2</sup>	6 204
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Kunduz): terreno, superficie total de 20 m <sup>2</sup>	240
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Terminal aérea (Mazar-e-Sharif): terreno, superficie total de 2.184 m <sup>2</sup>	65 520
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Ministerio del Interior del Afganistán	Oficina regional de Kunduz: terreno, superficie total de 15.126 m <sup>2</sup>	181 509
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Yalalabad: terreno, superficie total de 21.772 m <sup>2</sup>	8 491 080
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Kandahar: terreno, superficie total de 41.558 m <sup>2</sup>	224 413
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Oficina regional de Mazar-e-Sharif: terreno, superficie total de 55.234 m <sup>2</sup>	1 657 020
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	Gobierno del Afganistán	Oficina provincial de Bamiyán: terreno, superficie total de 13.200 m <sup>2</sup>	17 424

**A/74/6 (Sect. 3)/Add.1**

---

	<i>Entidad que presta la contribución</i>	<i>Descripción de la contribución</i>	<i>Valor anual aproximado (dólares de los EE. UU.)</i>
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno del Iraq	Derechos de aterrizaje en aeropuertos	335 432
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno del Iraq	Tasas aeroportuarias (embarque y desembarque)	1 759
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno del Iraq	Edificios e infraestructura	6 095 105
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	Gobierno de Kuwait	Edificios e infraestructura	4 028 166

---

## Anexo IX

## Comparación de las tasas de vacantes de las misiones políticas especiales, 2019 y 2020

## A. Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

	<i>Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre</i>	<i>Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio</i>	<i>Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar</i>
<b>Personal internacional</b>											
Plazas aprobadas, 2019	16	10	2	3	7	60	5	19	61	23	4
Tasa de vacantes presupuestada (porcentaje), 2019	14	3	5	5	5	45	20	20	15; plazas nuevas: 50	21	5
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	19	0	21	5	0	33	20	19	20	17	78
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	19	25	0	0	0	31	20	16	15	17	50
Plazas propuestas, 2020	16	10	2	3	7	60	5	19	64	23	4
Tasa de vacantes propuesta, 2020 (porcentaje)	14	5	5	5	5	31	20	19	15; plazas nuevas: 50	17	5
<b>Personal nacional del Cuadro Orgánico</b>											
Plazas aprobadas, 2019	–	–	–	–	–	–	2	1	8	2	–
Tasa de vacantes presupuestada (porcentaje), 2019	–	–	–	–	–	–	5	5	50	5	–
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	0	0	38	0	–

	<i>Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre</i>	<i>Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio</i>	<i>Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi</i>	<i>Oficina del Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar</i>
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	0	0	38	0	–
Plazas propuestas, 2020	–	–	–	–	–	–	2	1	8	2	–
Tasa de vacantes propuesta, 2020 (porcentaje)	–	–	–	–	–	–	18	0	20; plazas nuevas: 35	0	–
<b>Personal nacional (contratación local)</b>											
Plazas aprobadas, 2019	5	–	–	–	–	31	2	7	26	5	1
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	10	–	–	–	–	12	5	14	50	5	5
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	0	–	–	–	–	7	0	6	35	0	100
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	–	–	–	–	6	0	14	27	0	100
Plazas propuestas, 2020	5	–	–	–	–	31	2	7	29	5	1
Tasa de vacantes propuesta, 2020 (porcentaje)	0	–	–	–	–	6	18	6,0	20; plazas nuevas: 35	0	5



## B. Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática de Corea</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Libia</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Centro-africana</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Yemen</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sur del Sur</i>	<i>Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)</i>	<i>Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Malí</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Somalia</i>	<i>Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)</i>	<i>Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</i>	<i>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/ Dáesh</i>
<b>Personal internacional</b>															
Plazas aprobadas, 2019	1	1	6	2	2	6	3	19	2	9	1	2	5	50	78
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	5	5	5	5	60
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	17	8	0	0	4	12	11	18	0	33	17	–	0	12	60
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	0	17	0	0	0	0	16	0	11	0	0	0	8	78
Plazas propuestas, 2020	2	1	6	2	2	6	3	19	2	9	1	2	5	50	88
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	8; plazas nuevas: 50	5	5	5	5	5	5	10	0	11	5	5	0	5	41; plazas nuevas: 50
<b>Personal nacional del Cuadro Orgánico</b>															
Plazas aprobadas, 2019	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	21

	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática de Corea</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Libia</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Yemen</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán del Sur</i>	<i>Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)</i>	<i>Aplicación de la resolución 2231 (2015) de la del Consejo de Seguridad</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Malí</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Somalia</i>	<i>Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)</i>	<i>Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</i>	<i>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/ Dáesh</i>
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95
Plazas propuestas, 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76
<b>Personal nacional (contratación local)</b>															
Plazas aprobadas, 2019	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-	29
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-	-	40
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100

	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática de Corea</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Libia</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Yemen</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sur</i>	<i>Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)</i>	<i>Aplicación de la resolución 2231 (2015) de la del Consejo de Seguridad</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Malí</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Somalia</i>	<i>Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)</i>	<i>Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</i>	<i>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/ Dáesh</i>
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83
Plazas propuestas, 2020	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-	29
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-	-	55
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>															
Plazas aprobadas, 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100
Plazas propuestas, 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8

	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Democrática de Corea</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Libia</i>	<i>Grupo de Expertos sobre la República Centrafricana</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Yemen</i>	<i>Grupo de Expertos sobre el Sudán del Sur</i>	<i>Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) y Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Oficina del Ombudsman establecida en virtud de la resolución 1904 (2009)</i>	<i>Aplicación de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Malí</i>	<i>Grupo de Expertos sobre Somalia</i>	<i>Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)</i>	<i>Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo</i>	<i>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/ Dáesh</i>
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
<b>Personal proporcionado por los Gobiernos</b>															
Plazas aprobadas, 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100
Plazas propuestas, 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30

### C. Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

(Porcentajes redondeados)

	<i>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</i>	<i>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</i>	<i>Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</i>	<i>Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</i>	<i>Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</i>	<i>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</i>	<i>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</i>
<b>Observadores militares (asesores militares)</b>									
Plazas aprobadas, 2019	2	1	–	–	1	–	–	–	120
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	5	0	–	–	5	–	–	–	5
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	0	50	–	–	0	–	–	–	6
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	0	–	–	0	–	–	–	2
Plazas propuestas, 2020	2	1	–	–	1	–	–	–	120
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	5	0	–	–	5	–	–	–	4
<b>Contingentes</b>									
Plazas aprobadas, 2019	–	–	530	–	–	–	–	234	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	0	–
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	2	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	2	–
Plazas propuestas, 2020	–	–	625	–	–	–	–	234	–
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	2	–
<b>Asesores Policiales (policía de las Naciones Unidas)</b>									
Plazas aprobadas, 2019	–	–	14	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	–	–

	<i>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</i>	<i>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</i>	<i>Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</i>	<i>Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</i>	<i>Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</i>	<i>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</i>	<i>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</i>
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	–	7	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	–	14	–	–	–	–	–	–
Plazas propuestas, 2020	–	–	14	–	–	–	–	–	–
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	–	–	0	–	–	–	–	–	–
<b>Personal internacional</b>									
Plazas aprobadas, 2019		58 hasta junio de 2019; 57 de julio a diciembre de 2019							
	38		183	8	9	20	29	210	158
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)							12; nuevas, Cuadro Orgánico: 50;		
	11	5; plazas nuevas: 50	7; plazas nuevas: 50	5	5	6	7	nuevas, SM: 35	21; plazas nuevas: 50
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	13	5	7	0	0	5	7	13	20
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	13	0	19	0	0	10	3	18	22
Plazas propuestas, 2020	38	56	184	8	9	20	29	210	158
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	13	5	11; plazas nuevas: 50	5	5	5	10	13	16
<b>Personal nacional del Cuadro Orgánico</b>									
Plazas aprobadas, 2019	6	25	84	4		4	3	14	77
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	5	4; plazas nuevas: 35	29; plazas nuevas: 35	5	–	5	33	23; plazas nuevas: 35	10; plazas nuevas: 35
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	0	4	26	0	–	0	33	36	11
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	4	35	0	–	0	0	64	13
Plazas propuestas, 2020	6	22	84	4	–	4	3	13	77

	<i>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</i>	<i>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</i>	<i>Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</i>	<i>Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</i>	<i>Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</i>	<i>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</i>	<i>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</i>
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	0	4	30; plazas nuevas: 50	5	–	0	33	37	10
<b>Personal nacional (contratación local)</b>									
Plazas aprobadas, 2019								88 hasta junio de 2019; 84 de julio a diciembre de 2019	80
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	19	42	45	18	2	58	9	23; plazas nuevas: 35	30; plazas nuevas: 35
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	5	5; plazas nuevas: 35	36; plazas nuevas: 35	9	5	5	11		
Tasa de vacantes real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	0	5	24	0	0	5	11	27	25
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	5	24	0	0	2	0	40	6
Plazas propuestas, 2020	18 a partir del 1 de enero de 2020								
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)		39	45	18	2	58	9	84	80
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	0	5	34; plazas nuevas: 35	5	0	5	11	28; plazas nuevas: 35	10
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>									
Plazas aprobadas, 2019	–	11	13	–	–	–	–	6	113
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	Personal internacional: 29; personal nacional: 5; plazas nuevas: 35	0	–	–	–	–	20	Personal internacional: 8; personal nacional: 8;
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	Personal internacional: 14; personal nacional: 0	0	–	–	–	–	0	Personal internacional: 8; personal nacional: 0
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	Personal internacional: 25; personal nacional: 0	69	–	–	–	–	17	Personal internacional: 8; personal nacional: 0

	<i>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</i>	<i>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</i>	<i>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</i>	<i>Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria</i>	<i>Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano</i>	<i>Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central</i>	<i>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</i>	<i>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</i>
Plazas propuestas, 2020	–	4	38	–	–	–	–	6	131
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)		Personal internacional:	0; plazas nuevas: 50					Personal internacional: 10; plazas nuevas: 50	
	–	15		–	–	–	–	10	
<b>Personal proporcionado por los Gobiernos</b>									
Plazas aprobadas, 2019	–	–	23	–	–	–	–	7	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	–	30	–	–	–	–	0	–
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	–	18	–	–	–	–	14	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	–	10	–	–	–	–	14	–
Plazas propuestas, 2020	–	–	23	–	–	–	–	7	–
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	–	–	27	–	–	–	–	4	–

*Nota:* La raya (–) indica una categoría de personal que no se aplica a esa misión.



## D. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

	UNAMA	UNAMI
<b>Personal internacional</b>		
Plazas aprobadas, 2019	310	313
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	7	11
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	13	7
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	9	6
Plazas propuestas, 2020	301	305
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	8	8
<b>Personal nacional del Cuadro Orgánico</b>		
Plazas aprobadas, 2019	124	108
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	5	6
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	10	8
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	4	8
Plazas propuestas, 2020	125	109
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	3	6
<b>Personal nacional (contratación local)</b>		
Plazas aprobadas, 2019	709	387
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	3	6
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	4	7
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	3	6
Plazas propuestas, 2020	710	392
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	3	6
<b>Contingentes militares</b>		
Plazas aprobadas, 2019	–	245
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	1
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	2
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	2
Plazas propuestas, 2020	–	245
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	–	1
<b>Observadores militares</b>		
Plazas aprobadas, 2019	1	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	0	–
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	67	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	0	–
Plazas propuestas, 2020	1	–
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	0	–
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>		
Plazas aprobadas, 2019	–	–
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	–	–
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	–	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	–	–
Plazas propuestas, 2020	–	–

---

	<i>UNAMA</i>	<i>UNAMI</i>
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	–	–
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>		
Plazas aprobadas, 2019	68	2
Tasa de vacantes presupuestada, 2019 (porcentaje)	7	35
Tasa de vacantes media real, enero a diciembre de 2018 (porcentaje)	11	–
Tasa de vacantes real al 28 de febrero de 2019 (porcentaje)	6	100
Plazas propuestas, 2020	68	2
Tasa de vacantes propuesta para 2020 (porcentaje)	7	25

---

**Anexo X****Plazas vacantes durante más de dos años en las misiones políticas especiales,  
al 31 de diciembre de 2018**

<i>Misión</i>	<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Vacante desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Información Pública	P-5	Oficial Superior de Información Pública	1 de enero de 2017	Candidatos en proceso de selección
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Información Pública	P-2	Oficial de Información Pública	1 de enero de 2017	Propuesta para conversión en el marco de la conversión de plazas en plazas de contratación nacional
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina del Asesor Electoral Superior	D-1	Oficial Electoral Superior	1 de enero de 2017	Candidatos en proceso de selección
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Damasco	P-3	Intérprete sobre el Terreno	1 de enero de 2017	Candidatos en proceso de selección
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Damasco	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	1 de enero de 2017	Candidatos en proceso de selección
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Damasco	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	1 de enero de 2017	Candidatos en proceso de selección
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Seguridad	P-4	Oficial jefe de seguridad	16 de diciembre de 2016	Incorporación
Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria	Oficina de Damasco	P-4	Asesor Militar	6 de abril de 2016	Incorporación
UNSOM	Dependencia de Asuntos de Género de la Oficina del Representante Especial del Secretario General	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos de Género	11 de noviembre de 2016	Incorporación
UNSOM	Dependencia de Asuntos de Género de la Oficina del Representante Especial del Secretario General	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos de Género	1 de noviembre de 2016	Incorporación

<i>Misión</i>	<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Vacante desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>
UNSOM	Dependencia de Asuntos de Género de la Oficina del Representante Especial del Secretario General	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos de Género	1 de noviembre de 2016	Incorporación
UNSOM	Grupo de Apoyo Electoral Integrado de la Oficina del Representante Especial del Secretario General	PNCO	Oficial Electoral Adjunto	1 de enero de 2016	Incorporación
UNSOM	Grupo de Apoyo Electoral Integrado de la Oficina del Representante Especial del Secretario General	CL	Auxiliar Administrativo	1 de enero de 2016	Incorporación
UNSOM	Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Políticos	1 de enero de 2016	Vacante pendiente de volver a anunciar; no se halló ningún candidato adecuado
UNSOM	Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	CL	Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno	1 de enero de 2016	Vacante anunciada nuevamente; tras las entrevistas no quedó ningún candidato adecuado
UNSOM	Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	CL	Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno	1 de enero de 2016	Candidatos en proceso de selección
UNSOM	Grupo de Asuntos Políticos y Mediación	CL	Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno	1 de enero de 2016	Incorporación
UNSOM	Oficina del Director del Grupo del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	CL	Auxiliar Administrativo	1 de noviembre de 2016	En proceso de revisión (órgano central de examen)
UNSOM	Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios de la Oficina del Director del Grupo del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Penitenciarios	1 de noviembre de 2016	Vacante anunciada nuevamente; tras las entrevistas no quedó ningún candidato adecuado

<i>Misión</i>	<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Vacante desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>
UNSOM	Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios de la Oficina del Director del Grupo del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	PNCO	Oficial Adjunto de Asuntos Penitenciarios	1 de noviembre de 2016	Vacante anunciada nuevamente; tras las entrevistas no quedó ningún candidato adecuado
UNSOM	Oficinas regionales y de enlace	PNCO	Oficial de Asuntos Políticos	1 de noviembre de 2016	Incorporación
UNSOM	Oficinas regionales y de enlace	CL	Auxiliar Administrativo	1 de noviembre de 2016	En proceso de revisión (órgano central de examen)
UNSOM	Oficinas regionales y de enlace	CL	Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno	1 de enero de 2016	En proceso de revisión (órgano central de examen)
UNSOM	Oficinas regionales y de enlace	CL	Conductor de Vehículos Ligeros	1 de enero de 2016	Incorporación
UNSOM	Oficinas regionales y de enlace	CL	Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno	1 de noviembre de 2016	Candidatos en proceso de selección
UNSOM	Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/ Coordinador de Asuntos Humanitarios)/Dependencia de Recuperación Comunitaria y Ampliación de la Autoridad y la Rendición de Cuentas del Estado	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación	1 de noviembre de 2016	Incorporación
UNSOM	Oficina de Comunicaciones Estratégicas y Asuntos Públicos	PNCO	Oficial Auxiliar de Información Pública	1 de abril de 2016	Incorporación

<i>Misión</i>	<i>Oficina</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Vacante desde</i>	<i>Situación de la contratación</i>
UNSOM	Oficina del Director, Sección de Seguridad	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad	1 de enero de 2016	Candidatos en proceso de selección
UNSOM	Oficina del Director, Sección de Seguridad	PNCO	Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad	1 de noviembre de 2016	Incorporación
UNSOM	Oficina del Director, Sección de Seguridad	CL	Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno	1 de noviembre de 2016	Incorporación
UNOCA	Sección de Información Pública	PNCO	Oficial Adjunto de Información Pública	1 de enero de 2016	Incorporación
UNSMIL	Sección de Personal	PNCO	Oficial de Recursos Humanos	1 de enero de 2016	Sin tramitar; propuesta para reasignación

*Abreviaciones:* CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro; Orgánico SM, Servicio Móvil.

## Anexo XI

### Cambios en las plazas de personal civil de las misiones políticas especiales, 2020

	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
<b>Grupo temático I: enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General</b>		
<b>Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra</b>	—	
Traslado/redistribución	—	1 plaza de Asesor Policial (P-3) de Ginebra en Zugdidi (Georgia)
<b>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Siria</b>	—	
Reclasificación	—	1 plaza de Oficial de Información Pública (P-4 en P-3) y 1 plaza de Oficial Adjunto de Información Pública (P-2) como plaza de Auxiliar de Información Pública (SG-OC)
Reclasificación y reasignación	—	1 plaza de Auxiliar Especial (P-4) de la Oficina del Enviado Especial como plaza de Oficial de Planificación (P-3) en la Oficina del Jefe de Gabinete
Reasignación	—	1 plaza de Auxiliar de Seguridad (CL) de la Oficina de Seguridad como plaza de Técnico de Vehículos (CL) en la Unidad de Logística
<b>Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen</b>	6	
Creación	6	1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) en la Sección de Asuntos Políticos, 1 de Intérprete sobre el Terreno (P-3) en la Oficina del Enviado Especial, 1 de Oficial Administrativo (SM) en la Oficina del Oficial Administrativo Jefe y 3 de Conductor (CL) en la Sección de Control de Desplazamientos, Transporte y Aviación
Reclasificación	—	1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) como plaza de Jefe de Gabinete (D-1) en la Oficina del Enviado Especial en Ammán
Reasignación	—	1 plaza de Jefe de Apoyo a la Misión (P-5) como plaza de Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos (P-5) a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en Ammán
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	
<b>Grupo temático II: equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos</b>		
<b>Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo</b>	<b>1</b>	
Creación	1	Oficial de Seguridad (P-3)
<b>Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh</b>	<b>13</b>	
Creación	16	1 plaza de Oficial de Información Pública (VNU) en la Oficina del Asesor Especial; 7 en la Oficina de Investigaciones sobre el Terreno (1 de Auxiliar Especial (P-3), 1 de Oficial Jurídico (P-3), 3 de Investigador Adjunto (P-2) y 2 de Oficial de Estado de Derecho (PNCO)); 5 en la Oficina de Análisis (1 de Oficial de Investigación Forense y Sistemas de Información (P-3), 1 de Oficial de Sistemas de Información (P-3), 1 de Oficial Adjunto de Investigación Forense y Sistemas de Información (P-2) y 2 de Auxiliar de Archivos (SM)); y 3 en la Oficina del Jefe de Gabinete (1 de Oficial de Protección de Víctimas y Testigos (P-3) y 2 de Traductor (SM))

	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Supresión	(3)	1 plaza de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3) y 2 de Oficial de Escolta (SM)
Redistribución	–	20 plazas: a) 1 de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) de la Oficina del Asesor Especial en Nueva York como puesto de apoyo, 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) de Nueva York como apoyo en la Oficina del Jefe de Gabinete y 1 de Auxiliar Especial/Oficial de Asuntos Políticos (P-3) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Oficina del Asesor Especial; b) transferencia de la Dependencia de Gestión de Sistemas de Información (1 de Oficial de Sistemas de Información (P-4), 1 de Oficial de Sistemas de Información (P-3), 1 de Oficial de Sistemas de Información (VNU) y 1 de Auxiliar Administrativo (SM)) y de la Dependencia de Gestión de Archivos y Expedientes (1 de Oficial de Gestión de la Información (P-4) y 1 de Oficial Adjunto de Gestión de la Información (PNCO)) de la Oficina del Jefe de Gabinete a la Oficina de Análisis; c) transferencia de la Dependencia de Protección de Víctimas y Testigos (1 de Oficial de Ayuda y Protección a los Testigos (P-4), 1 de Auxiliar Administrativo (SM), 1 de Oficial de Estado de Derecho (PNCO), 1 de Intérprete sobre el Terreno Adjunto (PNCO) y 1 de Oficial Jurídico (VNU)) de la Oficina de Análisis a la Oficina del Jefe de Gabinete; d) 1 plaza de Oficial Administrativo Adjunto (PNCO) de la Oficina del Jefe de Gabinete en la Dirección de la Sección de Seguridad; e) 1 plaza de Auxiliar de Sistemas de Información (VNU) de apoyo a la misión (Oficina del Jefe de Gabinete) en la Dependencia de Ciencias Forenses de la Oficina de Análisis; y f) 4 plazas (1 de Asociado Institucional de Recursos Humanos (P-4), 1 de Oficial de Recursos Humanos (P-3) y 2 de Auxiliar de Recursos Humanos (CL)) de apoyo a la misión (Oficina del Jefe de Gabinete) en la recién creada Dependencia de Recursos Humanos (Oficina del Jefe de Gabinete)
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	
<b>Grupo temático III: oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones</b>		
<b>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</b>		
Supresión	(1)	1 plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (CL) mantenida como plaza de personal temporario general hasta el 31 de diciembre de 2019 en virtud de lo dispuesto en la resolución <a href="#">73/279</a> A de la Asamblea General
<b>Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau</b>		
Supresión	(15)	1 plaza de Asesor Electoral Superior (P-5) y 3 plazas de VNU creadas para prestar apoyo en las elecciones de 2019; 2 de Oficial de Asuntos Políticos (PNCO), 1 de Oficial de Derechos Humanos (PNCO), 3 de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (CL) y 4 de Oficial de Información Pública (VNU) en las oficinas regionales; y 1 plaza no cubierta de Oficial de Finanzas (P-3) que se aprobó para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019
Reclasificación	–	Plaza de Representante Especial del Secretario General de categoría SGA en la categoría SSG y plaza de Jefe de Gabinete de categoría D-1 en la categoría P-5



	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia</b>	<b>37</b>	
Creación	26	1 plaza de Oficial Electoral (apoyo) (P-4) en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y 25 plazas de VNU
Creación (plazas de personal temporario general)	11	Plazas de personal temporario general (3 de P-3 y 8 de PNCO) en el Grupo de Apoyo Electoral Integrado
Reclasificación	–	2 plazas: 1 de Auxiliar Especial, Asuntos Políticos, de P-5 en P-4, en la Oficina Integrada del Representante Especial Adjunto del Secretario General; y 1 de Oficial Adjunto de Operaciones Conjuntas (P-2) como plaza de Oficial de Operaciones Conjuntas (P-3) en el Centro Integrado de Información
<b>Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia</b>	<b>(5)</b>	
Supresión	(5)	1 plaza de Auxiliar de Idiomas sobre el Terreno (CL) y 4 plazas no cubiertas que se aprobaron para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 (2 de Auxiliar de Recursos Humanos y 2 de Auxiliar de Finanzas)
Redistribución	–	1 plaza de Auxiliar Administrativo (SM) en Trípoli del Servicio de las Instituciones de Seguridad en el Servicio de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Justicia de Transición
Reclasificación/traslado	–	Reclasificación de 1 plaza de Oficial de Recursos Humanos (PNCO) de Bríndisi como plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (CL) en Trípoli
Reasignación/traslado		3 plazas: 1 de Auxiliar de Finanzas (CL) de Bríndisi como plaza de Auxiliar de Administración de Bienes (CL) en Trípoli; 1 de Auxiliar de Viajes (CL) de Bríndisi como plaza de Auxiliar Administrativo (CL) en Túnez; y 1 de Auxiliar de Gestión de Contratos (SM) de Trípoli como plaza de Oficial de Pedidos (SM) en Trípoli
<b>Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia</b>	<b>18</b>	
Creación	18	17 plazas de Oficial de Enlace Nacional (VNU) y 1 plaza de Oficial de Apoyo Nacional (VNU) en las oficinas regionales
Reclasificación	–	1 plaza de Oficial de Enlace de categoría P-4 como plaza de Jefe de Oficina de categoría P-5 en la Oficina Regional Tolima-Bogotá
<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</b>	<b>(7)</b>	
Creación	4	En la sede de Kabul: 1 plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 1 de Auxiliar de Ingeniería (PNCO), 1 de Oficial Adjunto de Información Pública (PNCO) y 1 de Auxiliar de Inteligencia Institucional de la Cadena de Suministro (CL)
Supresión	(11)	1 plaza de Oficial Superior de Planificación de la Misión (P-5), 1 de Oficial de Coordinación (P-4) y 1 de Oficial Adjunto de Coordinación (PNCO) en la Dependencia del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el país; 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-4), 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y 1 de Oficial de Seguridad (SM) en la Oficina Provincial de Faryab (Maimana); 1 de Oficial Jurídico (P-3) en la Oficina del Jefe de Gabinete; 1 de Oficial de Derechos Humanos (P-3) en el Servicio de Derechos Humanos; 1 de Oficial de Recursos Humanos (SM) en la Sección de Personal; 1 de Oficial Adjunto de Derechos Humanos (P-2) en la Oficina Regional de Yalalabad; y 1 de Oficial Administrativo (SM) en la Oficina Regional de Herat

	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Traslado/redistribución		– Se propone redistribuir 11 plazas: 1 de Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y 1 de Oficial de Asuntos Políticos (VNU) del Servicio de Asuntos Políticos en la Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes; 1 de Auxiliar de Inventario y Almacén (VNU) de la Sección de Tecnología sobre el Terreno en la Dependencia Central de Almacenamiento; 1 de Técnico de Vehículos (SM) de la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición en la Dependencia de Transporte; 1 de Auxiliar de Recepción e Inspección (CL) de la Dependencia de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Administración de Bienes; 1 de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (CL) de la Dependencia de Administración de Bienes en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado; 1 de Oficial de Operaciones Aéreas (SM) de la Sección de Aviación en la Dependencia de Suministros Generales y Combustible; 1 de Auxiliar de Transporte (SM) de la Dependencia de Transporte en la Dependencia de Gestión de Procesos de Adquisición; y 2 de Auxiliar de Transporte (CL) y 1 de Auxiliar de Inventario y Almacén (VNU) de la Dependencia de Transporte en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado
Reasignación		– 1 plaza de Conductor (CL) como Auxiliar de Equipo (CL) a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión
<b>Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq</b>	<b>(2)</b>	
Creación	2	1 plaza de Jefe de Prestación de Servicios (P-5) para el pilar de gestión de la prestación de servicios y 1 de Oficial de Recursos Humanos (SM) en la Sección de Personal
Supresión	(4)	1 plaza de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2) en la Oficina de Asuntos Políticos, 2 de Oficial de Escolta (SM) en la Sección de Seguridad y 1 de Auxiliar Administrativo (CL) en la Oficina del Jefe de Gabinete
Redistribución		– 2 plazas de la Dependencia de Género (1 P-5 y 1 PNCO) de la Oficina del Representante Especial en la Oficina del Representante Especial Adjunto para Asuntos Políticos y Electorales; 16 plazas de la Sección de Adquisiciones (1 P-4, 2 SM, 1 PNCO y 12 CL) de la Gestión de Operaciones y Recursos en la Gestión de la Cadena de Suministro; 1 Oficial de Adquisiciones (SM) de la Sección de Adquisiciones en la Dependencia de Servicios Vitales; 5 plazas de la Sección de Capacitación (1 P-4, 1 SM, 1 PNCO y 2 CL) de la Gestión de Operaciones y Recursos en la Gestión de la Prestación de Servicios; 11 plazas de la Sección de Administración de Bienes (1 P-4, 4 SM y 6 CL) de la Gestión de Operaciones y Recursos en la Gestión de la Cadena de Suministro; 56 plazas de la Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones (1 P-4, 2 P-3, 8 SM, 1 PNCO y 44 CL) de la Gestión de la Cadena de Suministro en la Gestión de la Prestación de Servicios; 50 plazas de la Sección de Transporte de Superficie (6 SM y 44 CL) de la Gestión de la Cadena de Suministro en la Gestión de la Prestación de Servicios; 13 plazas de la Sección de Servicios Médicos (1 P-4, 4 P-3, 3 SM, 1 PNCO y 4 CL) de la Gestión de la Cadena de Suministro en la Gestión de la Prestación de Servicios; 2 plazas (1 P-4 y 1 P-3) de la Sección de Servicios Médicos en la Dependencia de Asesoramiento al Personal; 17 plazas de la Dependencia de Servicios Vitales (3 SM, 1 PNCO y 13 CL) de la Gestión de la Cadena de Suministro en la Gestión de la Prestación de Servicios; 1 plaza (SM) de la Sección de Almacenamiento Centralizado en la Dependencia de Servicios Vitales; 1 Auxiliar de Suministros (SM) de la Sección de Adquisiciones en la Dependencia

	<i>Número de plazas</i>	<i>Resumen de los cambios propuestos</i>
Reasignación		de Servicios Vitales; y 8 plazas (2 SM y 6 CL) de la Dependencia de Servicios Vitales en la Sección de Almacenamiento Centralizado 1 Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4) como Asesor Adjunto de Seguridad en materia de Administración y Apoyo en la Sección de Seguridad, y 1 Auxiliar de Idiomas (CL) como Auxiliar de Equipo (CL) en la Oficina de Asuntos Políticos
Conversión	–	7 plazas: 1 de Analista de Información (P-3) en plaza de Analista de Información (PNCO) en la Dependencia Conjunta de Análisis; 5 de Auxiliar de Seguridad (SM) en plazas de Auxiliar de Seguridad (CL) en la Sección de Seguridad; y 1 de Auxiliar de Suministros (SM) en plaza de Auxiliar de Suministros (CL) en la Dependencia de Servicios Vitales
<b>Subtotal</b>	<b>(9)</b>	
<b>Total</b>	<b>45</b>	

Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.